



UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**IX SESIÓN ORDINARIA**  
**MARTES 21 DE JUNIO DE 2016**

El día martes 21 de junio de 2016, siendo las 9:00 horas, el Consejo Universitario se reunió en la Sala de Facultad, 3° piso, Facultad de Derecho (Pío Nono #1, Providencia). Presidido por el Sr. Rector Ennio Vivaldi V., con la asistencia del Prorector, Sr. Sergio Jara Díaz y los/as señores/as Decanos/as y subrogantes de las Facultades que a continuación se indican:

Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Arquitectura	Sra. Marcela Pizzi
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Agronómicas	Sr. Roberto Neira
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Patricio Aceituno Sr. Claudio Pérez
Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sra. Carmen Luz de la Maza
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Javier Puente
Cs. Sociales	Sr. Roberto Aceituno Sr. Raúl Atria
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Derecho	Sr. Davor Harasic
Economía y Negocios	Sr. Manuel Agosín
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sr. Eduardo Tobar
Odontología	Sr. Jorge Gamonal

Asiste la Representante de la Presidenta de la República, Sra. Cecilia Albala.

Concurre el Presidente de ACAUCH, Sr. Héctor Díaz; la Vicepresidenta de la FENAFUCH, Sra. María Ximena Morales y la Presidenta de la FECh, Srta. Camila Rojas

Asisten por invitación del Sr. Rector, la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Enrique





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Manzur; el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar; la Vicerrectora de Extensión y Comunicación, Sra. Faride Zerán; el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés; el Contralor Interno, Sr. Antonio Zapata; la Directora del Instituto de la Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sra. Verónica Cornejo; el Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Hugo Frühling; la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Mönckeberg; la Directora de Postgrado y Postítulo, Sra. Alicia Salomone y el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro.

Excusa su inasistencia el Representante de la Presidenta de la República, Sr. Sergio Bitar.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Fernando Molina Lamilla.

### Tabla

- 1.- Aprobación del Acta correspondiente a la VI Sesión Ordinaria, de fecha 17 de mayo de 2016.
- 2.- Cuenta.
- 3- Presentación del Consejo de Evaluación:
  - a) Estudio Técnico N°27: "Propuesta de Actualización de la Valoración de la Extensión, la Vinculación con el Medio y la Comunicación (EVC) en la Universidad de Chile".
  - b) Estudio Técnico N°28: "Propuesta de Elementos Fundamentales para la elaboración de una Nueva Pauta General de Calificación Académica".
- 4.- Propuesta de creación del Programa de Magíster en Contabilidad, que sería impartido por la Facultad de Economía y Negocios.
- 5.- Compra de inmueble para la Facultad de Odontología.
- 6.- "Propuesta de Medidas para optimizar las Investigaciones Disciplinarias sobre acoso sexual y laboral al interior de la Universidad de Chile".
- 7.- "Propuestas y recomendaciones de la Mesa de Condiciones Laborales en torno al subcontrato en áreas de aseo y vigilancia".
- 8.- Varios

El Sr. Rector toma la palabra y propone a los señores consejeros comenzar la sesión.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

## 1.- Aprobación del Acta correspondiente a la VI Sesión Ordinaria, de fecha 17 de mayo de 2016.

El Sr. Rector somete a consideración de los Consejeros el Acta correspondiente a la VI Sesión Ordinaria, de fecha 17 de mayo de 2016.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Prorector, Sr. Sergio Jara, advierte que dentro del acta existen unos términos que deben ser cambiados, ya que algunos "Sino" que en realidad deben ser "Si no", debido a que cambian el sentido de la frase.

El Sr. Rector ofrece la palabra. No hubo más observaciones.

Se aprueba la VI Sesión Ordinaria, de fecha 17 de mayo de 2016, con las observaciones expuestas por el Prorector, Sr. Sergio Jara.

El Sr. Rector cierra el punto.

## 2.- Cuenta.

El Sr. Rector comienza la cuenta informando que le correspondió asistir a un evento de la Unión de Rectores de Universidades de América Latina en la ciudad de Quito, Ecuador, en el que además de compartir con otros Rectores, tuvo la posibilidad de visitar el Proyecto Yachay. Comenta que fue una experiencia interesante para comentar en otro momento, pero deja planteada la posibilidad de que en un futuro se pueda conversar sobre el Proyecto Carén, que le parece algo muy interesante. Comenta que la experiencia vivida respecto del Proyecto Yachay, le recuerda a los Proyectos Nacionales que alguna vez se planearon como país y que buscan instalar a Ecuador como un país relevante y que contribuya en el debate de la investigación en el mundo.

El Sr. Rector informa que el día de ayer se celebró un seminario sobre la Reforma en la Educación Superior, en el seno del Congreso Nacional, instancia que considera una buena oportunidad para exponer los distintos puntos de vista existentes. Además comenta la publicación de una columna de su autoría en el diario El Mercurio del día de hoy respecto a este tema, cuya lectura recomienda y donde hace un llamado al conjunto de los partidos políticos de las distintas ideologías y a los actores de la sociedad chilena a comprometerse con la reconstrucción de un Sistema de Universidades Públicas.

Agrega que también que participó en el encuentro que contó con la participación de otros órganos y otros estamentos, tales como la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, el cual cree fue un gran hecho y marcó un hito, destacando que fue una iniciativa del Consejo Universitario. Señala que la intención de la Rectoría era permanecer en la Casa Central, dado el ánimo existente y aun coexistiendo con la toma en los términos que se estaba realizando, pero claramente la instalación del cartel ofensivo hacia la Presidencia de la República, hizo que la permanencia del Rector significara una complicidad con ese tipo de mecanismos y con el mensaje. Agrega que lo anterior debe entenderse como un esfuerzo en llamar la atención, por asentar una toma que ha recibido una crítica mucho más abierta y directa por parte de la comunidad académica, así como ha sido vista con indiferencia por parte de la opinión pública, pero





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Cree que es un tema que habría que conversar hacia el final de esta sesión, en el punto "Varios".

El Sr. Rector señala que es muy importante estar al tanto de lo que está ocurriendo en la política nacional, por lo cual, comenta que se celebró una reunión de los Rectores con los Ministros de Educación, Hacienda y de la Secretaría General de la Presidencia. Explica que en esa Reunión ocurrió en días en que él no se encontraba en Santiago, por lo que en su reemplazo asistió la Vicerrectora de Asuntos Académicos, la Sra. Rosa Devés, por lo que le pide haga un resumen de lo ahí conversado, pues le parece un insumo muy importante para la discusión y propone que, hacia el final de esta sesión, se aborde el tema de Casa Central y la toma de los estudiantes.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, al respecto comenta que se trató de una reunión de extendida duración, aproximadamente tres horas, a la cual asistieron el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso; Sr. Claudio Elórtegui; el Rector de la Universidad del Maule; Sr. Diego Durán, el Vicepresidente del Consejo de Rectores, Sr. Aldo Valle, el Rector de la Universidad Federico Santa María, Sr. Darcy Fuenzalida, y el Rector de la Universidad de Playa Ancha, Sr. Patricio Sanhueza, el Ministro Secretario General de la Presidencia, el Ministro de Hacienda y la Ministra de Educación.

Comenta que es la primera reunión en que el Ministro de la SEGPRES y el Ministro de Hacienda acompañan a la Ministra de Educación, precisa que se trató de una ronda de reuniones donde estaba presente todo el equipo de los Ministerios y la Subsecretaria, quién hizo la presentación de la descripción del Proyecto, los asesores y también la nueva Jefa de la DIVESUP, la Sra. Alejandra Contreras, Sr. Francisco Martínez, Sr. Rodrigo González y algunos otros abogados.

Cuenta que la presentación consistió en un PowerPoint, donde no se entregaron documentos complementarios que sí han entregado otras veces, y que primero hubo un diagnóstico en torno a cuatro puntos, el primero fue la cobertura del sistema de Educación Superior, donde se considera que el sistema de educación superior está llegando posiblemente al tamaño que debe tener, lo que no significa que los estudiantes estén en las instituciones donde deben estar y, por lo tanto, no se espera una expansión muy grande, sino más bien una redistribución. El segundo aspecto se refirió al aseguramiento de la calidad en la educación, valorándose lo que el país ha avanzado, pero se entiende que hay que dar pasos de mayor exigencia sobre todo en el sector Técnico Profesional. El tercero dijo relación con el sistema de acreditación, donde se está al debe en el ámbito de lo técnico y el cuarto punto se refiere a la provisión mixta.

Destaca que, desde su punto de vista, hay cambios muy positivos en el proyecto en comparación a lo observado en septiembre del año pasado, en específico, respecto a la forma en que se plantearon sus objetivos, lo que ahora es mucho más robusto. Señala que el primer objetivo que se anuncia es consolidar un Sistema de Educación Superior que aporte al desarrollo social, cultural y económico del país, de las regiones y también de las personas. Explica que hay un cambio de mirada que ya no ve a la educación superior como exclusivamente de formación, sino que la ve como un derecho, considerando que para atender y resguardar ese derecho, se requiere de un fortalecimiento institucional.

Relata que hoy está muy puesto el acento en el fortalecimiento de la Educación Superior, pero advierte que, como siempre, quedan pendientes los temas de inclusión y calidad, pero que potenciar el sistema estatal tiene una fuerza muy distinta de la que tuvo en las primeras propuestas. Plantea, asimismo, que se propuso el establecimiento de tres





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

tipos de Instituciones de Educación Superior, punto en el que hubo discusión acerca de si serán dos o tres tipos, desde luego se consideran las Universidades, pero el debate existe en torno a los Institutos Profesionales, reconocidos como distintos de los Centros de Formación Técnica.

Señala que hay un fortalecimiento de la institucionalidad, primero en el Consejo Nacional de Educación, donde se crea un organismo que velará la calidad, también se proponen cambios en el sistema de admisión y acceso a la Educación Superior que estaría instalado en la Subsecretaría de Educación Superior con participación de las Universidades, pero no del Consejo de Rectores, lo cual es atendible ya que trasciende a las instituciones que lo integran, porque será un sistema que tiene que preocuparse del acceso al ámbito de lo técnico.

Comenta que en la Superintendencia también existió discusión respecto a los controles de fiscalización y si se va a referir sólo al ámbito financiero o de gestión o si miraría a algunos indicadores académicos básicos como la capacidad de graduar estudiantes, la retención de las instituciones, entre otros aspectos. Se planteó, circunscrito al ámbito del cumplimiento de normas y de lo financiero, atender a la viabilidad de las Instituciones de Educación Superior, para evitar que vuelvan a ocurrir nuevos episodios como el vivido con la Universidad del Mar, referido a las transgresiones a la prohibición lucro, en otros, destacando que la referida Institución ha costado 32 mil millones de pesos al país.

Señala que la acreditación descansaría en un Servicio Público Autónomo que denominaría Consejo para la Calidad de la Educación, ya que se proyecta que este órgano sea autónomo a otras instituciones y a las fuerzas políticas. Destaca que la acreditación institucional será obligatoria, lo que es una muy buena noticia y que se mantiene la acreditación voluntaria adicional en carreras de Pregrado, que se pensó por largo tiempo iba a estar integrada a la acreditación obligatoria institucional. Advierte que es importante que la acreditación contemple la revisión de todas las funciones universitarias y no sólo referida a la docencia, que se mirará con profundidad en algunas carreras, sino que también la investigación y la vinculación con el medio, que ya no se considerarán como áreas voluntarias, sino que formarán parte de la acreditación institucional; lo cual, a su juicio, es muy positivo.

Explica que, respecto al sistema de acreditación, una institución además de estar acreditada, podrá estar en otros dos estados, uno condicional y un estado de no acreditación. Al respecto, explica que una Institución puede pasar de estar acreditada a no estarlo, sin tener que pasar por el estado condicional necesariamente. Además agrega que existirá un Consejo Nacional de Formación Técnico Profesional, que es una institucionalidad completamente nueva.

Respecto a la Educación Superior Estatal, expresa que en la reunión se destacaron los principios de pluralismo, de equidad a lo largo del territorio y comenta que el tema territorial también entra como un concepto importante. También destaca el tema de la gobernanza de las Instituciones Estatales, en las cuales los Rectores son elegidos por académicos cada cuatro años, con posibilidad de mantenerse por dos períodos, asimismo, se conversó sobre el establecimiento de órganos colegiados y con facultades normativas, integrados por dos tercios de académicos.

Respecto al financiamiento de la Educación Superior, se ha establecido la gratuidad para los cinco primeros deciles, becas y créditos para el sexto y séptimo decil. Destaca que el objetivo fundamental es avanzar hacia lo Técnico Profesional en esta





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

años próximos. Además, señala que las Instituciones que adscribirían a los sistemas públicos no pueden tener lucro, aunque en los CFT se mantiene como una posibilidad, lo que explicará más adelante. Comenta que habrá acreditación cada cuatro años, participación en el sistema único de admisión y se establecerá un compromiso de un porcentaje de inclusión de estudiantes del 40% más vulnerable. En cuanto al financiamiento, expone que se mantienen los fondos basales, se mantiene la AFD, pero se elimina el AFI, además se contempla un aporte institucional para los que adscriben a la gratuidad.

Destaca que todos los Rectores, incluso los representantes de las universidades, que integran el denominado G9, partieron señalando que en general el proyecto les parece muy bueno, pero que no resulta conveniente para las instituciones a las que representan. A continuación, lee algunos pasajes de lo expuesto en dicha ocasión por el Sr. Elórtogui, donde destaca que le parece bien el proyecto y celebra el énfasis dado a los CFT, pero expone su mirada como representante del G9, donde hace presente que, en su opinión, el proyecto no considera a las denominadas "Universidades Públicas no Estatales", contemplando únicamente el fortalecimiento de la educación estatal, no reconociendo así la gran contribución de las instituciones que estarían "excluidas", condenándolas a un estancamiento. Por otro lado, señala que el Sr. Elórtogui valora el mantenimiento del Consejo de Rectores.

En ese sentido, destaca que es muy importante cuando se asiste a estos encuentros, darse cuenta de la necesidad de un representante que actúe como lo ha hecho el Sr. Rector en el último tiempo, de modo de poner el énfasis de la discusión en el país. Plantea que alguien tiene que representar y hablar por los intereses generales del país, rol que si no es tomado por la Universidad de Chile, quedará en manos del Gobierno, lo cual no es lo ideal ya que cada uno intenta velar por sus propios intereses. Asimismo, destaca que la voz de la Universidad y de su representante, el Sr. Rector, ha sido escuchada y así se refleja en los cambios introducidos en el Proyecto.

A continuación, indica que se referirá a algunos puntos destacados por el Ministro de Hacienda, Sr. Rodrigo Valdés, quien dijo que no hay ver confrontaciones donde no las hay, así no se trataría de una pugna entre las universidades públicas estatales y las no estatales, sino que en fortalecer la Educación Pública. En ese sentido, plantea que en la actualidad existen estudiantes asistiendo a universidades de cuestionable calidad y que deberán ser reubicados en universidades de calidad y también en buenos Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales.

Otro aspecto abordado por el Sr. Ministro, es el fortalecimiento de las buenas universidades y el debilitamiento de las no tan buenas. En cuanto al financiamiento, señala que hay que distinguir la gratuidad de los aportes basales, los que tendrán por criterio de asignación el desempeño de las instituciones. Además, señala que los aumentos en el financiamiento de las Universidades integrantes del Consejo de Rectores deberían ser mucho más grandes que en las otras Universidades, sin embargo, el fortalecimiento de las Universidades Regionales no se encuentra contemplado en la ley lo cual, señala el Ministro, no habría gustado al Consejo de Rectores, integrado fundamentalmente por universidades de regiones distinta a la Metropolitana, pero plantea que eso no debiera consagrarse en la ley, sino que debe ser discutido cada año. Finalmente, respecto a las universidades que conforman el denominado G3, a saber, la Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad Austral y Universidad de Concepción, señala algo que no se había mencionado con anterioridad, relacionado con la posibilidad de que estas instituciones adopten el sistema de gobernanza de





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

universidades estatales, aceptando condiciones distintas a las otras instituciones que integran el G9, que por tratarse de universidades católicas, no podrían adoptar el sistema.

Advierte que el tema de la Contraloría General de la República no estuvo muy presente en esa reunión. Agrega también que el Ministro de Hacienda, Sr. Rodrigo Valdés, hizo presente que avanzar hacia la gratuidad es un proyecto muy costoso para las arcas públicas, ya que se sustituyen fondos tradicionalmente privados por recursos públicos, existiendo otras reformas y proyectos importantes que país también debe impulsar, por eso llama a la cautela en cuánto se puede avanzar en la gratuidad.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, comenta que su percepción es que los tres Ministros presentes en dicha reunión se veían bien sintonizados, destacando que el proyecto de reforma se ve bastante más robusto que a finales del año pasado, donde existían muchas dudas e imprecisiones, las que se han ido aclarando en la dirección deseada, salvo en lo que respecta al tema del lucro y los CFT, donde el lucro se mantiene como una posibilidad para aquellas instituciones que no recibirán fondos públicos. Al respecto destaca que la mayoría de la matriculas en educación técnico profesional se concentran en el DUOC y el Instituto INACAP, los cuales no podrán lucrar, pero no se descarta que lo hagan las otras instituciones, que se proyecta vayan desapareciendo y por ello no se encuentran contempladas.

Finalmente, considera que el proyecto significa una buena noticia para la Universidad de Chile y, en ese sentido, según su opinión personal, ojalá luego de la discusión éste no cambie sustancialmente, porque de ser así, sería un proyecto menos adecuado para la visión de país que se quiere construir. Por ello, plantea que hay que respaldar el proyecto y hacerlo avanzar, contando con el apoyo y la colaboración de otros actores relevantes, pues afortunadamente éste no ha avanzado hacia la privatización, como alguna vez se pensó, sino que ha mantenido su acento en el fortalecimiento de la educación estatal, lo cual celebra. Reitera el destacado rol que ha asumido por el Sr. Rector en ello, pero lamenta que no existan otras voces que se manifiesten en ese sentido, ya que existen otras universidades, como las del G9, que tienen proyecciones distintas respecto del proyecto, por lo que es vital el rol asumido por la Universidad de Chile.

El Sr. Rector complementa lo dicho anteriormente, comentando que el día de ayer sostuvo una reunión con distintos Rectores, tanto representantes del G9 como de las Universidades Estatales, en respuesta a un llamado realizado por un grupo de Senadores integrantes de la Comisión de Educación del Senado, en orden a superar las diferencias existentes entre las instituciones, lo cual se encuentra muy relacionado con lo manifestado la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés.

En primer lugar, comenta que en dicha reunión la carta enviada por los integrantes del G9 al diario El Mercurio, publicada el día domingo 19 de junio del presente año, no sería contestada por las Universidades Estatales, ya que es tan claro y evidente lo allí expresado, que considera correcto que el propio lector juzgue y forme su opinión al respecto. Lo otro que hizo presente en la reunión, es que independiente de las relaciones que puedan existir entre las universidades, le parece incomprensible que universidades no estatales participen o pretendan incidir en las reformas y proyectos que involucran órganos de la Administración del Estado, ya que no se ven afectadas por estas reformas, por lo que no considera pertinente de que ellas participen de esa discusión. Asimismo, señala que en la reunión quiso dejar muy claro que tampoco permitirá ambigüedades con ciertos conceptos. En ese sentido señala que él, como los demás asistentes al Consejo





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

han optado por la Universidad de Chile por algunas importantes razones y que claramente existe identificación con el concepto de Universidad Pública y lo que ello representa, por lo que tal concepto no puede ser trivializado o tergiversado.

Agradece nuevamente a la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, por el resumen de la reunión, sin perjuicio de realizar consultas si se suscitan dudas al respecto, asimismo propone que al término de la sesión se reserve algún tiempo para la situación global del país y de la Universidad.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora, consulta a la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, sobre la situación en que se encuentran las universidades regionales y su presupuesto, según lo dicho por el Ministro de Hacienda, Sr. Rodrigo Valdés.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, a lo consultado responde que el Ministro de Hacienda sólo se refería a la inexistencia de un fondo especial establecido por ley, en apoyo a las regiones, por lo tanto explica que la distinción entre instituciones no se refiere a si pertenece a la Región Metropolitana o a otra, sino a si se trata de una Universidad Estatal o que adscribe al sistema Público. Explica que en el proyecto se pueden distinguir tres tipos de Instituciones: las Universidades Estatales, las que pertenecen al CRUCH (que recibirían fondos públicos, pero se espera que sean sometidas a las mismas regulaciones que las Estatales, aunque ello no se ha señalado claramente) y, en tercer lugar, las Universidades Privadas que no adscriben a lo anterior categoría.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Roberto Aceituno, informa que el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Raúl Atria, lo va a reemplazar en la última parte de la sesión, por lo que no podrá estar presente en la discusión final, en razón de aquello le gustaría hacer un comentario respecto a la presentación.

Comenta que le parece que los antecedentes entregados por la Vicerrectora Rosa Devés son bastante coincidentes con la información que había recibido de parte de los estudiantes a propósito de la minuta de la CONFECH. Estima que son avances importantes, pero que es necesario traducirlos a un esquema de discusión político-académica, considerando que el próximo camino es que las autoridades universitarias, en general, puedan hacerse parte de un proceso de reflexión más preciso e intenso que conduzca a una salida que hasta este momento es sólo nominal.

Le parece que en esa transición es clave la participación académica, por ejemplo, si esto se traduce en una discusión legislativa en algún momento, es muy importante acordar con el Gobierno o con el mismo Congreso, sistemas en los que las Universidades, la comunidad universitaria y el movimiento universitario sean partícipes, entendiéndose lo anterior como parte de los logros del proceso, porque de lo contrario se mantiene una división que, a su modo de ver, es muy perjudicial en la toma de decisiones.

Señala que, en su parecer, el principal problema venidero será la reacción de los estudiantes de las Universidades Privadas, quienes no verán satisfechas sus aspiraciones de tener el mismo financiamiento público que las Universidades Estatales. Destaca que para afrontar ese panorama, el rol de la Universidad de Chile o de las Universidades del Estado es clave, para pensar en Chile de manera global y no en la suma de intereses, por lo que invita al Consejo Universitario y a los Decanos a mantenerse en el mismo proceso que, de alguna manera, se trató de inaugurar en la última reunión en la Casa Central.







UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

enfocado en involucrar de una manera más activa a la Comunidad Universitaria en este proceso.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, señala que no hay duda en que la discusión está recién comenzando y así se lo hizo ver el asesor Sr. Francisco Martínez en una conversación que sostuvieron hacia el final de la reunión, donde este le señaló la importancia de que la Universidad de Chile estuviera presente en la discusión y que ojalá la Institución pudiera esbozar un planteamiento al respecto, apoyado por la comunidad académica en su conjunto.

El Sr. Rector añade que lo anterior ya se ha comentado y es concordante con lo expuesto por el Decano Roberto Aceituno. En esta línea, explica que la discusión sobre la nueva Constitución, impulsado e ideado en gran medida por la Facultad de Derecho, es un interesante modelo cuyos resultados pueden ser beneficiosos también para los estudiantes, pero frente a la situación de paralización actual, en particular la toma de Casa Central y los episodios de violencia, no se propicia un ambiente adecuado, pues se necesita de condiciones mínimas.

Antes de continuar con las exposiciones, el Sr. Rector solicita a los Consejeros que sean muy breves en sus comentarios, pues la vez pasada hubo una justificada molestia de parte de quienes estaban esperando exponer. Por ello, desea que este punto de tabla no se extienda desmedidamente, pues este importante tema será abordado al término de la sesión en el punto "Varios".

La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Mönckeberg, señala que tiene preguntas e inquietudes respecto al tema. En primer lugar, destaca que pareciera haber un cambio, pero advierte que falta de parte del Gobierno socializar más el proyecto, ya que no entregaron alguna presentación o documento sobre el cual poder trabajar. En segundo lugar, señala que algunos temas tratados por la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, le parecen muy interesantes, pero otros le causan preocupación, como el tema del acceso de la Subsecretaría que cree que merece mucha conversación, ya que teme que pueda afectar la autonomía de las Universidades y en ese sentido el Consejo de Rectores, que hasta ahora ha estado llevando muy bien el proceso, contrariamente a lo que señala el sector de las Universidades Privadas, no sólo pierda relevancia sino también criterio, que hasta ahora lo ha mantenido sin interferencias de los gobiernos de turnos, de cualquier orientación política.

En tercer lugar, respecto a la gratuidad planteada en forma progresiva y sin horizonte claro que dependerá de la situación económica del país, además del mantenimiento de becas y créditos, advierte que no existirá un cambio real en la medida que no se modifique completamente el financiamiento de las universidades, superando el esquema neoliberal. Por tanto, mientras no se genere un financiamiento más sólido todos los avances planteados en torno a la gratuidad y otros temas, pueden ser estériles, sobre todo si no existe una efectiva penalización del lucro, ya que a pesar de toda la discusión que ha existido al respecto, no le parece que exista un lineamiento muy claro y establecido, por lo plantea la necesidad de que exista claridad al respecto.

En cuarto lugar, respecto a la educación técnico profesional y lucro en los Institutos, bien mencionaba la Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, que la mayor concentración de matrículas se encuentra en INACAP y DOUC, existiendo muchos temas pendientes, por ejemplo, qué harán las instituciones para estar libres de lucro y recibir beneficios estatales, como serán fiscalizados, existiendo





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

situaciones dramáticas como la de los CFT, que son pequeños negocios que, a su juicio, estafan a la gente.

Finalmente, respecto al fortalecimiento de las Universidades Estatales y en particular el reconocimiento a la Universidad de Chile, en ese sentido destaca la columna del Sr. Rector publicada hoy en el diario El Mercurio pero plantea su preocupación por la falta de apoyo a las Universidades Regionales Estatales, algunas integrantes del Consejo de Rectores y que existen en casi todas las regiones y que coexisten con otras universidades e institutos privados.

La Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sra. Marcela Pizzi, señala que cuentan con información fragmentada respecto del proyecto, por lo que propone imitar lo hecho por la Facultad de Derecho para explicar y acercar el Proceso Constituyente a la comunidad y así formarse una opinión y contar con las herramientas para participar de la discusión. Señala que realizar un encuentro así era más apropiado durante el año pasado, sin embargo, igualmente sería bueno realizarlo ahora, proponiendo que sea organizado por las facultades más relacionadas con el tema y por académicos que se encuentran involucrados en el proceso, teniendo como guía el modelo utilizado por la Facultad de Derecho.

Finalmente señala su preocupación por la toma y los paros, preguntándose si son manifestaciones que se encuentran relacionadas y condicionadas una a la otra, o bien son temas distintos, dejando planteada la discusión al respecto.

El Sr. Rector señala que la anterior interrogante puede ser abordada hacia el final de la Sesión.

### 3- Presentación del Consejo de Evaluación:

- a) **Estudio Técnico N°27: "Propuesta de Actualización de la Valoración de la Extensión, la Vinculación con el Medio y la Comunicación (EVC) en la Universidad de Chile".**
- b) **Estudio Técnico N°28: "Propuesta de Elementos Fundamentales para la elaboración de una Nueva Pauta General de Calificación Académica".**

El Señor Rector comienza felicitando al Sr. Miguel Allende por su incorporación reciente en la Academia de Ciencias. Comenta que la presentación será sobre dos Estudios Técnicos del Consejo de Evaluación, el primero titulado "Propuestas de Actualización de la Valoración de la Extensión, la Vinculación con el Medio y la Comunicación en la Universidad de Chile" y el otro es un estudio que se titula "Propuestas de Elementos Fundamentales para la Elaboración de una Nueva Pauta General de Calificación Académica". Para el Primer punto acompaña al Consejo de Evaluación, la Directora de Extensión, Profesora Ximena Póo Figueroa.

El Sr. Miguel Allende agradece al Sr. Rector y a todo el Consejo Universitario por la posibilidad de exponer y señala que el orden de presentaciones será invertido, para que la Directora de Extensión, Ximena Póo Figueroa, pueda referirse al estudio de extensión.

El Sr. Miguel Allende indica que el Estudio a exponer se titula "Propuestas de elementos fundamentales para la elaboración de una nueva Pauta General de Calificación Académica", correspondiendo al estudio técnico número 28 de este Consejo, cuyo





autores son el Vicepresidente del Consejo de Evaluación, profesor Luis Valladares, el equipo técnico liderado por el profesor Pablo Duarte, además de quien les habla.

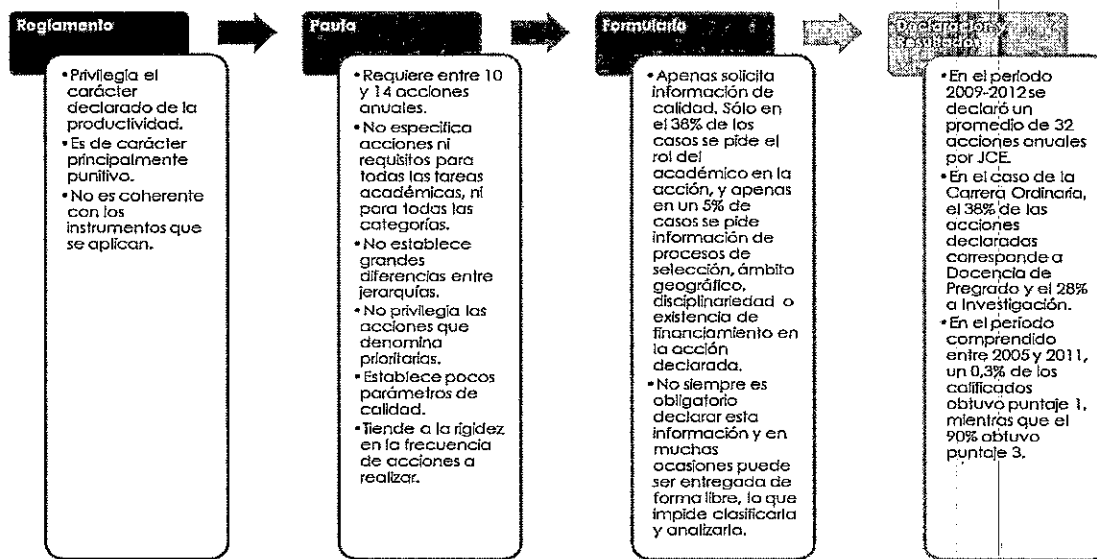
Comienza una cita al PDI del año 2006, que establece como objetivo estratégico reconocer a la Universidad de Chile por contar con un cuerpo académico con vocación y compromiso al mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional y para ello se debe sostener pautas claras y definidas de ingreso, permanencia, promoción y desvinculación de los académicos, así como también, rentas dignas y competitivas y una política de estímulo adecuada, generándose las condiciones para llevar a cabo la docencia, investigación y creación y las tareas de extensión con la excelencia requerida y con una mejor calidad de vida.

En este contexto, el Consejo de Evaluación ha desarrollado una serie de estudios y propuestas que buscan perfeccionar los procesos que debe supervisar. (Estatuto, Artículo 53).

En esta misma línea se presenta la Propuesta de elementos fundamentales para la elaboración de una Nueva Pauta General de Calificación Académica, que surge a partir del diagnóstico de la actual Pauta General y de los resultados de la Productividad Declarada durante el período 2009-2012.

#### Proceso de Calificación Académica

Análisis



A fin de poder elaborar la propuesta a presentar, se analizaron el Reglamento de Calificación, la Pauta General, el Formulario que hay que rellenar, la información declarada por los académicos y los resultados obtenidos.

Por razones de tiempo y dado que, en general, se trata de aspectos conocidos por la gran mayoría de los presentes, en esta diapositiva se sintetizan las principales falencias detectadas, las cuales podrán encontrar en mayor detalle en el documento que tienen los Consejeros a su disposición.

En forma muy breve, destaca la detección de un exceso de requerimiento y entrega de información cuantitativa y unos resultados excesivamente positivos, que contrastan





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

con una bajísima exigencia y rendición de información que permita una valoración real de la calidad de la actividad académica.

En el caso del Reglamento, se elaboraron una serie de modificaciones que fueron remitidas por última vez en abril del año 2015 a la actual Rectoría, que se espera que sea remitido próximamente al organismo competente para su promulgación. Los cambios sugeridos se concentran principalmente en rebajar el carácter declarado y punitivo del proceso.

El éxito de la propuesta de Pauta de Calificación a presentar está directamente vinculado a la promoción de estos cambios.

### Propuesta de Elementos Fundamentales para Nueva Pauta

Acciones por Tareas Académicas

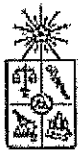


5

En primer lugar, la nueva Pauta de Calificación estaría enfocada en cuatro tareas académicas, a saber, Docencia, Investigación o Creación Artística, Extensión o Vinculación con el Medio y Gestión Universitaria, que se corresponden a lo consagrado en el Estatuto de la Universidad y en el Reglamento General de Carrera Académica.

La propuesta conlleva el agrupamiento de aquellas tareas que resultan ser similares, como se ve en la ilustración.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Propuesta de Elementos Fundamentales para Nueva Pauta

Acciones Prioritarias y Complementarias

	Investigación y Creación Artística	Docencia	Extensión Vinculación	Gestión Universitaria
<b>Prioritarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos</li> <li>Publicaciones</li> <li>Obras Artísticas</li> <li>Patentes</li> <li>Licenciamientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas</li> <li>Asignaturas</li> <li>Horas de Docencia Directa</li> <li>Tesis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos</li> <li>Divulgaciones</li> <li>Cursos</li> <li>Servicios</li> <li>Comisiones Externas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisiones Centrales</li> <li>Funciones Directivas</li> </ul>
<b>Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ponencias</li> <li>Circulaciones</li> <li>Ideas de Innovación (I+D+i)</li> <li>Comisiones Internas</li> <li>Evaluaciones</li> <li>Formación o Especialización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicaciones</li> <li>Formación</li> <li>Evaluaciones</li> <li>Asesorías</li> <li>Comisiones Internas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación</li> <li>Comisiones Internas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisiones Locales</li> </ul>

La propuesta mantiene y refuerza la lógica de distinguir entre Acciones Prioritarias y Acciones Complementarias.

En algunos casos, como en Docencia e Investigación/Creación, se procedió a redefinir esta diferencia; y en otros casos, como Extensión y Gestión Universitaria, se elaboró una propuesta inédita, dado que la versión actual de la Pauta no los considera.

Propuesta de Elementos Fundamentales para Nueva Pauta

Requisitos Generales

Por lo menos	<b>12</b>	Acciones	en Promedio Anual
--------------	-----------	----------	-------------------

$$\frac{(N^{\circ} \text{ de horas})}{44} * N^{\circ} \text{ de Acciones}$$

De esta forma, se propone establecer como requisito un mínimo de 12 acciones en promedio anual para académicos/as de todas las jerarquías y categorías.

Desde luego, el número de acciones se seguiría ajustando de acuerdo a la jornada a partir de la fórmula expuesta.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

**Propuesta de Elementos Fundamentales para Nueva Pauta**

Requisitos Generales

Por lo menos	<b>8</b>	Acciones Prioritarias	en Promedio Anual
--------------	----------	-----------------------	-------------------

$$\frac{(N^{\circ} \text{ de horas})}{44} * N^{\circ} \text{ de Acciones}$$

Dado que la nueva pauta busca reforzar la realización y declaración de Acciones Prioritarias, se exigirán que de estas 12 acciones, por lo menos un promedio anual 8 acciones sean de este tipo para académicos de jornadas de 44 horas. El resto de las acciones podrán ser Complementarias, o también Prioritarias.

**Propuesta de Elementos Fundamentales para Nueva Pauta**

Acciones por Tarea

<b>Carrera Ordinaria:</b>			
Por lo menos	<b>4</b>	Acciones de Investigación/Creación Artística	en Promedio Anual
	<b>2</b>	Acciones de Docencia	
	<b>1</b>	Acciones de Extensión/Vinculación	

$$\frac{(N^{\circ} \text{ de horas})}{44} * N^{\circ} \text{ de Acciones}$$

La Nueva Pauta deberá diferenciar exigencias por Categoría Académica. Por ahora, se centrarán en el caso de la Carrera Ordinaria, para la cual se establecen las siguientes exigencias generales para todas las jerarquías de esta Carrera:

Por lo menos 4 Acciones en Investigación o Creación Artística, por lo menos 2 de Docencia y por lo menos 1 de Extensión. De este modo, se fomenta que el académico de la Carrera Ordinaria concentre su labor en la Investigación, al menos en un 33%, garantizando además un mínimo de actividad en Docencia y Extensión.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Nuevamente, para completar el requisito de 12 acciones en promedio anual, el/la académico/a podrá declarar acciones de la Tarea que considere pertinente, incluida la Gestión Universitaria.

**Propuesta de Elementos Fundamentales para Nueva Pauta**

Horas de Docencia Directa

Acciones	Hora de Docencia Directa	Tipo de Clase
1	60	Pregrado Práctico
	40	Pregrado Teórico y Postgrado Práctico
	30	Postgrado Teórico

Para el caso de la docencia, se propone innovar contabilizando el número de horas de docencia directa que, en forma agrupada, corresponderán a una Acción, diferenciando entre Pregrado y Postgrado, y clases teóricas y prácticas. No se descarta además que pueda haber diferencias por Área de Conocimiento, que podrán ser propuestas por las comisiones locales y deberán ser sancionadas por la Comisión Superior.

**Propuesta de Elementos Fundamentales para Nueva Pauta**

Calidad de las Acciones

Campo	Nivel	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Asistente
Rol	(Co)Responsable Principal	4	2	1
	Responsable Único o (Co)Responsable Secundario/a	1	2	4
Disciplinariedad	Interáreas	1	0	0
	Interdisciplinar	2	1	0
Convocatoria	Invitación institucional	1	0	0
	Concurso	4	2	1
Selección	Con Comité	4	2	1
Ámbito	Internacional	2	1	0
	Nacional	4	2	1
Institucionalidad	Organismo Externo a la Universidad	2	1	0
Financiamiento	Aporte Institucional Específico	2	1	0

Debido a la relevancia que posee para la Universidad contar con información de calidad, la Pauta de Calificación propuesta diferencia claramente las exigencias en términos cualitativos para todas las acciones. En consecuencia, se propone establecer exigencias para Rol, Disciplinariedad, Convocatoria, Selección, Ámbito, Institucionalidad y Financiamiento para todas las acciones a declarar, en la medida en que sea posible y pertinente, que serán de llenado en el Formulario de Calificación.

De este modo, se propone establecer una exigencia de calidad cada vez mayor de acuerdo a la Jerarquía del académico/a. Por ejemplo, un profesor titular podría ser responsable principal de 2 acciones de investigación y 2 de docencia, mientras que a un profesor Asociado le bastaría con ser responsable principal de 1 de cada tarea, o de 2 de





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

una de las dos tareas. Por el contrario, a un profesor Asistente se le exigiría principalmente ser responsable único o secundario.

Propuesta de Elementos Fundamentales para Nueva Pauta

Puntajes y Equivalencias

Puntaje	Nivel	
3	Bueno	Académico/a cumple con requisitos mínimos de su jerarquía.
2	Regular	Académico/a no cumple con requisitos de su jerarquía, pero cumple con requisitos de jerarquía inmediatamente inferior.
1	Insuficiente	Académico/a no cumple con requisitos de su jerarquía, ni tampoco con los de la jerarquía inmediatamente inferior.

Se descuenta un punto en los siguientes casos:
Académico/a no cumple con 12 Acciones en promedio anual.
Académico/a no cumple con 8 Acciones Prioritarias en promedio anual.
Académico/a no cumple con Requisitos de su Carrera/Categoría.

Siguiendo la lógica de la pauta actual, se proponen los siguientes criterios para determinar los puntajes de la calificación, de acuerdo a esta lógica de jerarquización:

- Otorgar un puntaje 3 o "Bueno" si el académico/a cumple con requisitos mínimos de su jerarquía.
- Asignar un puntaje 2 o "Regular" si el académico/a no cumple con requisitos de su jerarquía, pero cumple con requisitos de jerarquía inmediatamente inferior.
- Calificar con 1 o "Insuficiente" si el académico/a no cumple con requisitos de su jerarquía, ni tampoco con los de la jerarquía inmediatamente inferior.

Además, si el/la académico/a no cumple con el requisito general de las 12 acciones en promedio anual, las 8 acciones prioritarias o con las exigencias requeridas para su Carrera Académica, se le descontará un punto menos en la Calificación, sin que su puntaje pueda descender más allá del 1.

Estableciendo referencias a las otras jerarquías en los distintos niveles, se espera reforzar la jerarquización de la propuesta.

Propuesta de Elementos Fundamentales para Nueva Pauta

Puntajes y Equivalencias

Puntaje	Nivel	
4	Sobresaliente	Académico/a cumple con requisitos mínimos de su jerarquía en forma destacada (y/o con los requisitos de la jerarquía inmediatamente superior)
3	Bueno	Académico/a cumple con requisitos mínimos de su jerarquía.
2	Regular	Académico/a no cumple con requisitos de su jerarquía, pero cumple con requisitos de jerarquía inmediatamente inferior.
1	Insuficiente	Académico/a no cumple con requisitos de su jerarquía, ni tampoco con los de la jerarquía inmediatamente inferior.







UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Por último, se propone añadir un cuarto nivel para aquellos casos que superen los requisitos mínimos definidos para el Nivel 3 de cada Jerarquía. Para obtener este puntaje superior, se podría cumplir con los requisitos establecidos para la jerarquía inmediatamente superior, correspondiente al nivel "Bueno". De este modo se permitiría dar reconocimiento a los/as académicos/as que presenten un desempeño sobresaliente en el Proceso, incentivándolos además a postular para ascender de Jerarquía.

Propuesta de Elementos Fundamentales para Nueva Pauta  
Rangos Deseables

Puntaje	Nivel	Rango
4	Sobresaliente	Máximo 5%
3	Bueno	Entre el 60% y el 75%
2	Regular	Entre el 15% y el 25%
1	Insuficiente	Entre el 1% y el 5%

Finalmente, cabe destacar que la nueva Pauta debiera apuntar a que dentro de cada proceso de Calificación Académica exista una mayor distribución de los puntajes. En este sentido, podría esperarse que una distribución como la que se expone aquí. Esto implicaría, además, que la Pauta debe ser actualizada tras cada aplicación, a fin de ir afinando las exigencias de calidad a la productividad académica.

Propuesta de Elementos Fundamentales para Nueva Pauta  
Aplicación Piloto

<b>Proceso:</b>	2009-2012.
<b>Población:</b>	1.212 Académicos con Jornada de 44 horas, que declararon en los 4 años.
<b>Requisitos aplicables:</b>	Académico/as que declaran por lo menos 12 Acciones en general, y 8 Acciones Prioritarias en Promedio Anual.
<b>Resultados:</b>	966 Académicos (80%) cumplen con Requisitos. 246 Académicos/as (20%) no cumplen con Requisitos.

Para monitorear la propuesta de elementos fundamentales para una Pauta, se procedió a simular una aplicación con la información disponible del proceso 2009-2012. A fin de realizar una aplicación más precisa, se decidió tomar a todos aquellos académicos/as que hubieran declarado en los 4 años del proceso y que tuviesen una jornada de 44 horas, lo que arrojó una muestra de 1.212 académicos/as, y un número idéntico de JCE.

Dadas las limitaciones de la información existente, esta primera aplicación se restringió a observar en cuántos casos los académicos declararon al menos 12 acciones en total y en promedio 8 acciones prioritarias de forma anual.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

En base a lo anterior, se constató que 966 académicos (80% de la muestra) cumplieron con los requisitos de declarar al menos 12 acciones en total y 8 acciones prioritarias en promedio anual, quedando fuera de este grupo un total de 246 académicos (el 20% restante), que serían los que deberían someterse a revisión exhaustiva por parte de la comisión competente.

Si esto se contrasta con la pauta anterior, vemos que aquellos académicos que tienen calificación máxima disminuirían, por lo que el sistema empezaría a discriminar mejor.

- El actual Proceso de Calificación presenta deficiencias relacionadas principalmente con sus instrumentos. En el caso particular de la Pauta de Calificación, se identifica una falta de precisión y especificidad de los requisitos contenidos en ella, que la convierten en un instrumento poco efectivo para determinar la calidad del desempeño académico.
- La necesidad de modificar el instrumento para subsanar estas deficiencias se fundamenta, además, en los resultados del análisis de la productividad declarada por los/as académicos, de acuerdo al cual queda en evidencia la alta heterogeneidad y la falta de información precisa de las distintas acciones realizadas, en especial en relación a la calidad.
- ✓ De esta forma, la propuesta de elementos fundamentales para la elaboración de una nueva Pauta de Calificación contempla una serie de modificaciones al actual instrumento con miras a la mejora de la valoración del desempeño de los/as académicos. Con ello se busca una Pauta más clara y precisa, pero a la vez más flexible, que permite enfocar la labor académica en las Acciones Prioritarias de la Universidad, precisando con mayor detalle los requisitos diferenciados por Jerarquía y Categoría, y diferenciando claramente las exigencias en términos cualitativos.
- ✓ La propuesta fue presentada a la Comisión Superior de Calificación Académica a fines de 2015, cuyos integrantes valoraron positivamente sus líneas generales.
- ✓ Durante el año 2016 se espera trabajar en la elaboración conjunta de la Nueva Pauta, que se espera validar en aplicación piloto para implementarla idealmente a partir del proceso que se debiera desarrollar en el año 2017.

El Sr. Miguel Allende finaliza su presentación, indicando que de haber alguna inquietud o pregunta respecto a este estudio, lo discutan luego de presentar los dos estudios.

El Sr. Rector solicita que se le dedique unos quince minutos de discusión y luego se presente el otro estudio, considerando que son temas diferentes.

El Sr. Rector ofrece la palabra respecto del primer informe.

El Sr. Rector consulta que cuando se hablaba de número y luego de porcentajes, ¿significa que será definido por percentiles? Entonces ¿insuficiente sería hasta el percentil 5 y regular hasta el percentil 30?

El Profesor Allende manifiesta que esa es una posibilidad, pero que lo ideal sería ajustar la pauta para que más o menos se distribuyan los académicos en eso





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

porcentajes, no necesariamente se piensa en que exista un ranking y se divida por percentil y se les ponga la nota, porque en realidad si se cumple con los requisitos mínimos tendría nota 3.

El Sr. Rector señala que su consulta se refiere a que aquellos profesores que quedan en el último percentil no necesariamente significa que sean malos, sino que en términos de porcentajes algunos tendrán que quedar en el último tramo.

El Profesor Allende explica que el objetivo de la calificación es que las conclusiones se ajusten y tenga relación con la productividad real de la Universidad, ya que los datos arrojan una gran distorsión, aparentando tener una excelencia académica tremenda, cercana al 90% según la calificación, lo que no se refleja en la productividad. Hace presente que el énfasis es modificar la Pauta de Calificación, más que confeccionar un ranking.

La Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sra. Marcela Pizzi, señala que advierte una dificultad en la propuesta, la cual al menos se presentaría en la Facultad de Arquitectura y tiene que ver con la valoración de la Asistencia Técnica. Lo anterior, tal y como con los llamados planos reguladores, donde los académicos no quieren participar, pues claramente no hay ninguna valoración o es menor. Indica que desconoce si eso pudiese ser un factor influyente, lo que y de cierta manera, también ocurre con la administración en términos que tampoco es muy valorada.

El Profesor Miguel Allende aclara que por esas consideraciones se incluyeron dentro de las tareas académicas las actividades de gestión. Plantea que eso no estaba contemplado dentro de los mínimos, pero existen acciones prioritarias en las direcciones centrales o locales, pero en la alta dirección. Por el lado del área de servicios, señala que también se pueden encontrar acciones calificadas como prioritarias, que tendrán el mismo reconocimiento que, por ejemplo, las publicaciones.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Víctor Cifuentes, señala que tiene varias observaciones, pero lamentablemente no podrá realizarlas todas pues no cuenta con el documento, no obstante, se refiere al período de calificación de los profesores adjuntos, que se hará cada cuatro años, no compartiendo este tratamiento especial, toda vez que estos académicos se acercan a la categoría de profesores asistentes. Al respecto, plantea que no comparte esta diferencia, observación que ya ha hecho presente al Consejo Universitario.

Otra observación dice relación con las exigencias, ya que en el documento señala que la calificación no tiene carácter punitivo, pero uno de los objetivos de la calificación académica es hacer un cambio entre los académicos que no cumplan los requisitos mínimos requeridos para su desempeño. Entonces, se pregunta cómo se logran estos cambios cuando no hay herramientas reglamentarias que respalden dichas modificaciones. Por otro lado, respecto a la comparación entre jerarquías de académicos, plantea que le parece adecuado comparar desde una jerarquía inferior hacia una superior y manifiesta sus reparos de comparar en forma inversa, ya que teme que ello pueda significar ampliar y flexibilizar la exigencia, de modo de permitir mantenerse dentro de un rango de evaluación relativamente bueno.

El Profesor Miguel Allende, señala respecto al período de calificación de los académicos, incluidos los profesores adjuntos y la modificación del carácter punitivo, existe la intención de modificarlos, por ello ambos aspectos se encuentran contenidos en el proyecto de reforma del Reglamento de Calificación, que no tiene directa relación con





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Pauta General y por ello es objeto de otro estudio que será expuesto en la correspondiente oportunidad.

Respecto a la comparación de jerarquías, comparte la observación en el sentido que existe una gran diferencia entre jerarquías, pero la idea es que se vayan acercando. Señala que el objetivo de comparar tiene que ver con la idea de que si un académico no cumple con lo exigido para su categoría, se mire si al menos cumple con los requisitos de la jerarquía inferior.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Roberto Neira, consulta si se podría especificar cómo se pretenden calificar las calidades dentro del sistema.

El Profesor Miguel Allende, al respecto, señala que lo expuesto en la presentación es a modo de resumen y que tanto el estudio como el formulario son más específicos y detallados. Plantea que estos documentos tienen por objetivo definir las acciones y el impacto que estas tienen, según la calidad de las acciones y definir cuál es el grado de participación de los académicos en ellas.

El Sr. Pablo Duarte, complementa la respuesta anterior, agregando que en el fondo esta propuesta es un avance de los anteriores estudios, por ejemplo, en la investigación en las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias del Arte o en creación artística, donde se seleccionan las dimensiones críticas, en muchos casos fijando un sistema discriminador como la indexación por ISI, que precisa algunos criterios que deben ser cumplidos por las publicaciones, donde existe un comité editorial, un comité de selección y donde se establece la existencia de una difusión a nivel nacional o internacional, convocatoria abierta a un público mayor o menor.

Explica que esos criterios se fueron aplicando en los sucesivos estudios posteriores a otros ámbitos distintos a los de la investigación científica y son los que fueron consolidando como las dimensiones que les permiten dar cuenta de la calidad de un producto, no desde características inherentes a la disciplina, ya que eso lo debe ver cada disciplina y ahí están las comisiones, sino que desde elementos que podrían ser transversalizados y equiparables entre disciplinas.

Manifiesta que en el estudio 21, que es el estudio de análisis del sistema de información de la Universidad, donde se profundiza un poco más ese aspecto y se recogen todas estas propuestas anteriores, ahí se determinan los campos, entre los cuales también está impacto por ejemplo, como lo mencionó el Profesor, que no se incluyó en esta propuesta por la dificultad que tiene operacionalizar el impacto de cara a la calificación, pero si en la evaluación, pero por lo menos se consideran que estas siete dimensiones que sí son operacionalizables en gran medida a la hora de dar cuenta de la calidad, insiste que en forma transversal, no disciplinar sino más bien interdisciplinar.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Víctor Cifuentes, comenta que indudablemente está relacionada la Pauta de Calificación y hasta el momento es una pauta base que puede ser modificada de acuerdo a la Unidad Académica y, sobre eso, se piden algunas cosas, por ejemplo, en este caso hablará de la Facultad de Ciencias, donde pide publicaciones indexadas ISI o la obtención de patentes como una primera acción prioritaria, sería en este caso la acción A, y presentación a Congresos Nacionales o Internacionales dependiendo de la jerarquía y tener proyectos de investigación con financiamiento tipo Fondecyt, etc.

Además, por ejemplo, explica que lo principal es la publicación ISI, ya que puede reemplazar cualquiera de las otras, como por ejemplo, una persona que no tiene





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

proyectos, no tiene presentaciones, pero si tiene tres publicaciones ISI, cumple pensando en la difusión del conocimiento y de la creación del conocimiento, pero eso varía dependiendo de las Unidades Académicas.

Pregunta cómo se regula para que haya una equidistancia entre las exigencias.

El Sr. Miguel Allende piensa que, si bien este instrumento tiene que ser flexible y con esto se refiere a que cada unidad va a poder modificar la pauta para poder poner, por ejemplo, actividades que en algunos casos sean secundarias como prioritarias dado que la disciplina lo considera así, eso se va a poder hacer previa decisión de la Comisión Local con consulta a la Comisión Central y que ésta lo permita por la especificidad disciplinaria en este caso. Señala que hay disciplinas donde las presentaciones en Congresos son muy relevantes versus otras donde no son tan relevantes. Hay unas donde las tesis pueden ser fundamentales y prioritarias, en otros casos pueden ser secundarias, etc. Entonces, esa flexibilidad de las comisiones locales va a existir siempre que justifique los cambios y eso permita mantener un cierto nivel de calidad transversal que es lo que se busca.

La Directora del Instituto de Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Mönckeberg, manifiesta que hay algo que le sucede con la docencia. Piensa que la Universidad está haciendo un esfuerzo tremendo de innovación curricular y de nuevas formas de definición de la calidad. Al respecto, estima que el Consejo de Evaluación debería ampliar un poco la mirada a lo que es la docencia en sí, vinculada a la Investigación, a la Creación, a la Extensión y a la Relación con el Medio y a todo lo que implica estar a la vanguardia en términos de equidad.

El Profesor Miguel Allende comenta que lo que harán es incluir más explícitamente ese tipo de actividades dentro de las que se han denominado como prioritarias. Cree que la generación de programas docentes y de actividades de gestión de la docencia también será considerada como prioritario, sobre todo en aquellas disciplinas donde es muy relevante, así que tomará nota de la observación.

El Sr. Pablo Duarte indica que a este respecto desea expresar un par de detalles. Primero, señala que efectivamente es un tema muy importante el abordar la renovación curricular y este año el Consejo de Evaluación está aprendiendo junto con la Vicerrectoría de Asuntos Académicos mediante un proyecto para precisamente poder abordar aquello y de alguna manera ese proyecto llegue a impactar también en las pautas, es decir, que todos los resultados obtenidos se reflejen posteriormente en las pautas.

Por otro lado también, dice que se debe entender esta presentación o la nueva pauta como una suerte de "menú de libre elección" en la que existen diferentes ingredientes. Por tanto, este es el ingrediente acción, pero hay otras características que son las que se vieron anteriormente, como puede ser el rol, la convocatoria, el ámbito de difusión o como las características complementarias a las acciones. Señala que las acciones serían como el "alimento principal" y después se le van añadiendo algunos complementos como los programas a los que se han referido.

Informa que hoy en día en el formato de calificación los profesores pueden declarar si una asignatura o una clase que impartieron estaba en el contexto de un programa adscrito a un proceso de innovación del currículo o no, o sea, si son asignaturas nuevas o son asignaturas antiguas.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector da comienzo a la Presentación del Segundo Estudio.

El Profesor Allende comienza entonces con el Estudio Técnico número 27, el que dirigió en conjunto con la Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Sra. Faride Zerán, y la Profesora Hidalgo, quién es la Presidenta del Consejo de Evaluación. También se contó con la colaboración del equipo de la Vicerrectoría dirigido por la Directora de Extensión, Profesora Ximena Póo.

El Profesor Allende comienza la exposición:

Las propuestas que se presentan a continuación corresponden a los objetivos 1 y 2 del proyecto, las cuales fueron desarrolladas durante 2015.

Actualización de la Valoración de la EVC en la Universidad de Chile

Objetivos

**OBJETIVO GENERAL**

Revalorizar y reposicionar la Extensión, la Vinculación con el Medio y la Comunicación en la Universidad de Chile

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**1**

Estandarizar la recolección de Productividad en Extensión, Vinculación y Comunicación mediante un Formulario.

2015,  
Primer  
Semestre

**2**

Consensuar criterios de valoración e indicadores aplicables a Evaluación y Calificación Académicas, y a Autoevaluación Institucional.

2015,  
Segundo  
Semestre

**3**

Definir conceptos y delimitar campos de acción (y revisar y actualizar propuestas desarrolladas en 2015\*)

2016

Para enfrentar metodológicamente este nuevo reto de medir la productividad y construir los criterios de valoración de la EVC, se utilizó un enfoque investigativo basado en la propuesta metodológica de la teoría fundada, que resalta la importancia de realizar procesos que comiencen en la constatación de las condiciones prácticas y las definiciones que de allí emanan, para luego contrastarlas con las propuestas teóricas recopiladas.

Para ello, como un primer acercamiento a la tarea de extensión, se procedió a revisar la literatura especializada en la materia, con el propósito de comprender el panorama general en el que se enmarca el proyecto. Por razones de tiempo, el detalle de este análisis lo pueden encontrar en el estudio que les compartimos hace unos meses. Adicionalmente, se planteó un trabajo periódico de actualización constante, en conjunto con los actores involucrados en su desarrollo.

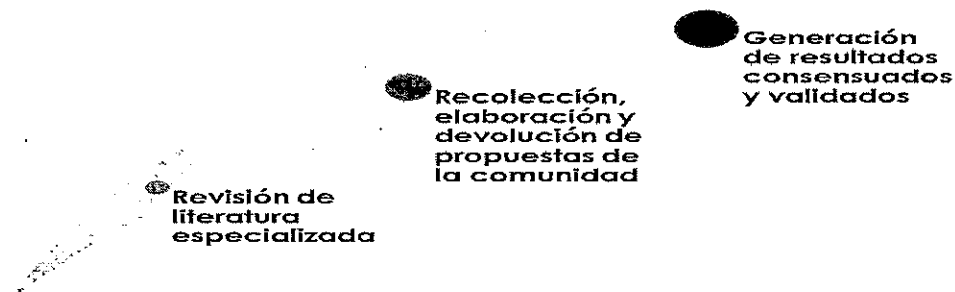
Desde enero de 2015 hasta enero de 2016, se realizaron reuniones mensuales con representantes de distintas unidades de la Universidad, que permitieron revisar, trabajar y retroalimentar las propuestas planteadas por el Equipo Técnico, las que, a su vez, iban siendo revisadas y validadas por los Directores del proyecto. Además, se implementaron varias consultas en línea a la comunidad universitaria y se realizó un taller de cierre. Todo este proceso permitió generar, consensuar y validar los resultados obtenidos y que les presentamos a continuación.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Actualización de la Valoración de la EVC en la Universidad de Chile  
Metodología



La primera propuesta, relacionada con el primer objetivo del proyecto, corresponde a la de un formulario que permita recolectar información de Extensión, Vinculación con el Medio y Comunicación.

Este instrumento quedó estructurado con 12 campos obligatorios y 11 campos optativos.

Los 12 campos obligatorios son fundamentales para recoger y valorar información sobre la tarea de Extensión, Vinculación con el Medio y Comunicación. La mayoría de las acciones recolectadas se corresponden con las contenidas en el Formulario de Calificación. A estas se agregaron, sin embargo, acciones nuevas, como Cursos y Talleres de Extensión, Proyectos de Extensión y Noticias sobre Académicos. En pos de la estandarización de los datos, 8 de estos 12 campos son de respuestas cerradas: 4 poseen carácter informativo y 4 entregan información de calidad. El resto corresponde a respuestas abiertas. Por otra parte, el Formulario contiene también 11 campos de carácter optativo, la mayoría de los cuales presenta respuestas cerradas, en base a listados de alternativas.

De este modo, el instrumento permite recoger información que puede ser utilizada para valorar las acciones y productos de EVC que realizan los/as académicos/as de la Universidad, mediante la aplicación de la propuesta de rúbrica de valoración, que será presentada más adelante.





## Formulario Único de Extensión y Vinculación con el Medio (FUE)

\*Obligatorio

### Divulgación Presencial

Campos Obligatorios

#### Tipo de Acción (2b) \*

Seleccione el tipo de la acción registrada

- Actuación
- Charla
- Conferencia
- Entrevista
- Discurso
- Exposición
- Otro:

#### Nombre del Evento (4a) \*

Escriba el nombre de la acción registrada

#### Autor(es) (7a) \*

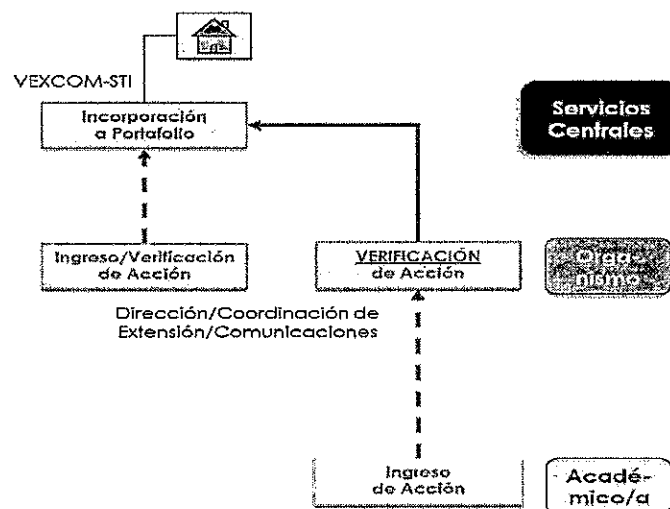
Escriba el nombre del autor(es) de esta acción

#### Rol (7f) \*

Seleccione rol que tiene en la acción registrada.

- Autor(a) Único/a
- (Co)Autor(a) Principal

En principio se espera que la información sea introducida por el/la académico/a involucrado/a. Complementariamente, se contempla la posibilidad que parte de la información sea entregada por las mismas Direcciones de Extensión, que en muchos casos son responsables de organizar y/o difundir las actividades. En el caso de que el registro sea realizado por el/la académico/a, se contempla un proceso de verificación de la información similar al que se aplica hoy en día en el caso de la Creación Artística. Dada la mayor cantidad de información que se espera recolectar, en comparación con la actividad de Creación Artística, se considera pertinente que la labor de verificación de la información sea gestionada en gran medida por las mismas Direcciones locales de Extensión.







La propuesta de Formulario de Extensión fue enviada a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (VAEGI), a fines de julio de 2015, solicitando la incorporación en el Portafolio Académico de una nueva sección específica dedicada a esta tarea universitaria [Carta N°066, de 31 de julio de 2015].

### 31 indicadores transversales y 9 específicos

En segundo lugar, se propone un conjunto de 31 indicadores transversales a la Universidad. Tomando como base los datos considerados en fuentes internas y externas, se procedió a analizarlos y convertirlos en indicadores, buscando dar pertinencia metodológica a ese conjunto de información según los principios del Sistema Integrado de Indicadores del Consejo de Evaluación. La propuesta fue organizada por Ámbitos y Dimensiones, similares a las detectadas en los antecedentes, procurando que cada uno de ellos considerara por lo menos 1 indicador e intentando una distribución proporcional entre todos ellos.

Ámbito	Dimensión	N	Secuencia	Indicador
Institucionalidad	Comunidad Universitaria	1	Recursos	Académicos (JCEA) de la Universidad que participan como Extensores en Programas y Actividades de EVC por Total de Académicos (JCEA)
		2	Recursos	Gestores (JCEA) de la Universidad que participan como Extensores en Programas y Actividades de EVC por Total de Gestores (JCEA)
		3	Recursos	Estudiantes de la Universidad que participan como Extensores en Programas y Actividades de EVC por Total Estudiantes
	Recursos Institucionales	4	Procesos	Centros, Unidades y Conjuntos Estables vinculados a EVC por Académico (JCEA)
		5	Recursos	Recursos destinados a EVC del Presupuesto Total
	Actividades y Proyectos	6	Procesos	Programas de EVC por Académico (JCEA)
		7	Resultados	Proyectos de EVC por Académico (JCEA)
		8	Resultados	Actividades de EVC respecto al año anterior
		9	Resultados	Actividades de EVC sobre Temas de Relevancia Nacional por Académico (JCEA)
		10	Resultados	Actividades de EVC en Regiones por Académico respecto al año anterior
		11	Resultados	Actividades de EVC en la Universidad respecto al año anterior
Extensión Universitaria	Extensión Divulgativa	12	Resultados	Charlas y Jornadas por Académico (JCEA)
		13	Resultados	Publicaciones divulgativas por Académico (JCEA)
		14	Resultados	Libros publicados por Académico (JCEA)
	Extensión Docente	15	Impacto	Asistentes a Actividades de Extensión respecto al año anterior
		16	Resultados	Cursos y Diplomados de EVC por Académico (JCEA)
		17	Impacto	Estudiantes en Cursos y Talleres de EVC respecto al año anterior

Por una parte, se encuentra el ámbito Institucionalidad, que se compone por las dimensiones Comunidad Universitaria, que tiene 3 indicadores; Recursos Institucionales, que posee 2 indicadores, y Actividades y Proyectos, que tiene 6 indicadores.

Por otra, se encuentra el ámbito de Extensión Universitaria, compuesta por las dimensiones de Extensión Divulgativa y de Extensión Docente, para las cuales se definen 4 y 2 indicadores respectivamente.





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Ámbito	Dimensión	N	Secuencia	Indicador
Divulgación	Difusión y Comunicaciones	18	Resultados	Noticias publicadas por la Universidad por Académico (JCEA)*
		19	Resultados	Columnas y Cartas publicadas en medios de prensa nacional por Académicos (JCEA)
		20	Impacto	Visitas a páginas web de la Universidad respecto al año anterior
		21	Impacto	Noticias Externas Sobre la Universidad respecto al año anterior
		22	Impacto	Seguidores en Redes Sociales respecto al año anterior
Servicios	Asesorías	23	Resultados	Asesorías por Académico (JCEA)
	Servicios	24	Resultados	Atenciones (de salud, odontológicas, psicológicas) por Académico (JCEA)

En tercer lugar, se propone el ámbito de Divulgación, cuya dimensión Difusión y Comunicaciones posee 5 indicadores.

Para el ámbito de Servicios se definen dos dimensiones, Asesorías y Servicios, con 1 indicador para cada una.

Dimensión	Ámbito	N	Secuencia	Indicador
Vinculación	Vinculación con Universidades	25	Resultados	Actividades Conjuntas de EVC con Universidades Estatales respecto al año anterior
		26	Procesos	Programas Conjuntos de EVC con Universidades Estatales respecto al total de Programas Conjuntos con Universidades Estatales
	Vinculación con otras Instituciones	27	Recursos	Académicos (JCEA) en Comisiones Nacionales por Académico (JCEA)
		28	Recursos	Académicos (JCEA) en Comisiones Internacionales por Académico (JCEA)
		29	Procesos	Convenios con Instituciones Públicas respecto al año anterior
			30	Resultados
Vinculación Comunitaria		31	Resultados	Actividades de Intervención Comunitaria respecto al año anterior

Finalmente, se encuentra el ámbito de Vinculación, con 3 dimensiones, que tienen 2, 4 y 1 indicador respectivamente.

De esta forma, se asignan entre 2 y 11 indicadores por Ámbito, y entre 1 y 6 indicadores por Dimensión. Esta distribución puede ser revisada posteriormente para una mayor homogeneidad de la propuesta.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Ámbito	Dimensión	Nº	Indicador	Aíes	Cs Sociales, Humanidades, y Ciencias de la Comunicación	Cs Jurídicas, Políticas y Económicas	Ingeniería y Tecnología	Cs Médicas y de la Salud	Cs Naturales y Exactas	Cs Silvoagropecuarias y del Mar
Institucionalidad	Actividades y Proyectos	32	Actividades de EVC en el Extranjero respecto al año anterior	✓	✓		✓	✓		✓
Vinculación	Vinculación con Universidades	33	Convenios de Movilidad con Universidades Extranjeras respecto al año anterior	✓			✓			
		34	Visitas de investigadores respecto al año anterior	✓	✓		✓			
	Vinculación con otras Instituciones	35	Actividades Conjuntas de EVC con Entidades No Universitarias Nacionales respecto al año anterior		✓	✓				
		36	Convenios con Instituciones Privadas respecto al año anterior				✓			✓
		37	Convenios con Organizaciones No Gubernamentales respecto al año anterior		✓					
	Vinculación Comunitaria	38	Monto invertido en Intervención Comunitaria respecto al total de recursos destinados a EVC		✓	✓		✓		
		39	Convenios de colaboración con Entidades Locales por Académico	✓	✓	✓	✓	✓		
		40	Actividades de Intervención Comunitaria en el Entorno Local inmediato respecto al año anterior		✓	✓	✓	✓		

Adicionalmente, se definieron 9 indicadores específicos para cada Área de Conocimiento. Estos indicadores fueron definidos por los representantes de cada organismo en el proceso.

Como se puede observar, a cada Área se vinculan como máximo 7 indicadores específicos adicionales, cantidad que puede ser revisada y estandarizada en una revisión posterior. De esta forma, considerando los indicadores transversales, a cada Área le corresponderían entre 31 y 38 indicadores, cantidad aceptable, de acuerdo a los parámetros del Sistema Integrado de Indicadores.

### Rúbrica de Criterios

La propuesta contiene 9 dimensiones, de las cuales 3 (Temática, Ámbito y Dependencia) fueron definidas y validadas durante el proceso; otras 6 emergieron desde los/as participantes: tres de las cuales (Rol, Disciplinariedad y Estamentalidad) ya constan en propuestas anteriores del CEv, mientras que las otras tres (Equidad, Costo e Impacto) son originales de este proceso, y se espera poder extrapolarlas a otras tareas en un futuro cercano.

La información requerida para valorar estos criterios sería obtenida del Formulario de Extensión, presentado anteriormente, por lo que estaría disponible para aplicar la rúbrica.





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Dimensión	Definición
<b>Rol</b>	Tipo de Participación del Académico en el producto.
<b>Disciplinariedad</b>	Disciplinas que involucra el desarrollo del producto.
<b>Estamentalidad</b>	Estamentos de la comunidad universitaria involucrados en el desarrollo de la acción o producto.
<b>Dependencia</b>	Carácter Público o Privado de los actores con quienes se realizan acciones o productos de EVC.
<b>Equidad</b>	Especificidad social de los beneficiarios.
<b>Temática</b>	Contenido a desarrollar en las acciones o productos.
<b>Ámbito Geográfico</b>	Propiedad que da cuenta del alcance territorial de una acción o producto.
<b>Impacto</b>	Relevancia social y alcance del producto.
<b>Costo</b>	Valoreconómico de la acción o producto para los beneficiarios.

Vinculando estas 9 dimensiones a las jerarquías de la Carrera Académica, emerge la siguiente propuesta de Rúbrica de Criterios.

De este modo, la valoración de la tarea de EVC realizada por los/as académicos/as se realizaría bajo criterios claramente formulados para cada jerarquía. En el caso de un Prof. Titular, por ejemplo, se evaluaría si cumple con ser (Co) Responsable Principal o Único en un mínimo de sus acciones o productos de EVC, si presenta acciones de carácter inter o multidisciplinar, con participación de actores de diferentes estamentos, etc. Ahora bien, no se trata de fomentar que cada jerarquía realice solamente acciones o productos que contemplen estas dimensiones, sino de asegurar un mínimo de estas acciones que respondan, por lo menos parcialmente, a las dimensiones definidas.

La Rúbrica descrita es una propuesta que debe ser revisada y validada por la Comunidad Universitaria, de manera que las dimensiones y categorías allí contenidas pueden ser modificadas de acuerdo al consenso que se genere. De esta forma, la Rúbrica, así como los indicadores y el formulario, debe ser aplicada, revisada y actualizada en forma permanente, por lo que se propone como un instrumento flexible, que debe ir adaptándose a los cambios sociales e institucionales.

Finalmente, cabe destacar que las dimensiones propuestas en la Rúbrica pueden utilizarse para valorar otras tareas de la Universidad.

Dimensión	Titular	Asociado	Asistente	Instructor	Ayudante
Rol	(Co) Responsable Principal/Único/a	(Co) Responsable Secundario/a			Colaborador/a
Disciplinariedad	Interdisciplinar/Multidisciplinar			Monodisciplinar	
Estamentalidad	Pluriestamental			Uniestamental	
Dependencia	Pública			Privada	
Equidad	Alta		Medía		Baja
Temática	De relevancia social o Políticas Públicas	Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI)			Interés Propio
Ámbito		Nacional	Regional	Local/Comunal	Entorno Inmediato
Impacto	Alto		Medio		Bajo
Costo para Beneficiarios	Gratuito			Pagado	





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

- ✓ Durante 2016, se desarrollará el tercer objetivo del Proyecto: la definición de conceptos.
- ✓ Paralelamente, se socializarán los resultados de los dos primeros objetivos (formulario, indicadores y rúbrica de criterios) con las autoridades y la comunidad. De ser necesario, estas propuestas se irán ajustando a los resultados obtenidos en el desarrollo del tercer objetivo.
- ✓ En el caso específico del formulario y de los indicadores, se sugiere incorporar esta propuesta al proyecto de implementación de un Sistema Integrado de Información para la Universidad de Chile, que está siendo abordado este año por una mesa de trabajo ad hoc, con la participación de la VAEGI, la VAA, la VID y el CEV, a la que se podría sumar la VEXCOM.
- ✓ La rúbrica de criterios de valoración de la extensión será entregada a las comisiones evaluadoras y será considerada en la actualización de la pauta de calificación, en la que se espera trabajar durante 2016.
- ✓ De esta forma, se espera contribuir de manera efectiva a la revaloración de la Extensión, la Vinculación y la Comunicación en la Universidad de Chile mediante criterios e indicadores objetivos y transversales, pero que, a su vez, respeten la especificidad de cada área de conocimiento.
- ✓ Además, a través de esta propuesta se pretende contribuir a un sistema más homólogo y coherente de valoración de las Tareas Académicas de la Universidad, velando por resguardar la particularidad de cada una.

El Profesor Allende le ofrece la palabra a la Sra. Ximena Póo.

La Sra. Ximena Póo, Direcciones de Extensión, señala que intervendrá en nombre de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones e indica que se encuentra la Vicerrectora Faride Zerán, que puede complementar si es necesario. Comenta que están muy contentos con este proceso, porque efectivamente en este momento se está en gira por todas las Facultades e Institutos, haciendo presentaciones en los Consejos de Facultad y eso ha sido muy importante, porque si bien se lleva un año y medio trabajando con cada una de las Direcciones de Extensión, la comunicación en algunas hacia la Comunidad ha sido en algunas más eficientes que otras, también por el lugar y la estructura que ha tenido la dirección de Extensión en cada una de las unidades.

Explica que se está en un proceso de valorar las estructuras que cada unidad se ha dado y de armonizar también de alguna manera la Universidad. Se hacen cargo de lo que ha dicho el Sr. Rector cuando hablaba en algún comienzo de los archipiélagos, de la Universidad vista como un archipiélago, se trata de que este capítulo que tiene que ver principalmente con el tema académico, pero es un capítulo más dentro de la política que está desarrollando y que tiene que trabajar durante este año la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones para que a fin de año puedan presentar una propuesta de política más integrada de extensión y comunicaciones para la Universidad.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Señala que es un trabajo muy arduo, que tiene que ver también con un cambio cultural de valoración. Se da en un momento histórico, donde se está discutiendo también el PDI de la Universidad, donde la Reforma de la Educación Superior también da cuenta de la importancia de esta área, se está tensionando el concepto de vinculación con el Medio, tal como lo está definiendo la Comisión Nacional de Acreditación. También en el CUECH se ha formado la red de Arte y Cultura y la Red de Vinculación con el Medio donde la VEXCOM participa activamente, incluso en la primera, participa con la Dirección de Creación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo y en vinculación con el Medio les toca representar y están liderando el Proyecto para que las Universidades del CUECH también armonicen sus criterios, sus indicadores, se está trabajando en una comisión liderada por la Universidad de Chile, donde se están viendo los indicadores y lo que significa.

Recuerda que el año 2006 en la Universidad de Chile se crea la Vicerrectoría de Extensión y el año 2014 la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, que le da un valor a las Comunicaciones acorde con las mejores Universidades del Mundo, que tienen sus Facultades de Comunicación bastante consolidadas. Quiere agradecer esta instancia, señala que tienen previsto asistir a varios Consejos de Facultad y de Instituto, a los que están invitados como VEXCOM junto al Consejo de Evaluación. Agrega que este es el capítulo académico, pero que los estudiantes también están trabajando al respecto, han sido invitados. Dentro de la Comisión, que se reúne una vez al mes con toda la Comisión de los Directores de Extensión, participan los estudiantes representado por la FECh. Informa que todas la Facultades de la Universidad tienen sus Direcciones de Extensión, que procuran armonizar el trabajo de sus Departamentos. Es un camino arduo, pero están contentos que se esté desarrollando de esa manera en la Universidad.

La Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Sra. Faride Zerán, quiere destacar como ya señaló la Directora de Extensión, la Sra. Ximena Póo, el carácter transversal de esta actividad, de este trabajo, que efectivamente con el Consejo de Evaluación y la VEXCOM ha habido un trabajo bastante sostenido y serio, y por otra parte quiere agradecer la receptividad que se ha tenido en los Consejos de Facultad y de Institutos, realmente se ha dado una instancia bastante interesante de diálogo en torno a un tema tan central como la valoración de la extensión y la vinculación con el Medio y las Comunicaciones. Quiere agradecer en ese sentido a los Decanos, a los Directores de Instituto por esas facilidades y ese diálogo fluido.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Presidente de la ACAUCH, Sr. Héctor Díaz quiere felicitar al Consejo por la propuesta realizada, cree que apunta a un hecho que es altamente deseado por la comunidad de los académicos que él representa. La actividad de extensión siempre fue una pariente pobre de la labor universitaria, escasamente valorada, lo cual conducía a que evidentemente en un terreno pragmático, se fuera restando poco a poco el mundo académico a estas labores de extensión, o sea, era mucho más importante dedicarle un tiempo más al banco de laboratorio, que estar yendo a la comunidad para dar a conocer el resultado de su investigación, por lo tanto este es un paso muy importante.

Lo segundo que quiere decir, es que cree importante ir discutiendo en forma paralela este punto de la valoración, de la vinculación con el medio y la comunicación con el resto del sistema universitario. Señala que ellos han planteado en varias ocasiones la absoluta necesidad de que los criterios que se utilizan para evaluar, para calificar a los académicos en las instituciones universitarias debiera ser una aspiración necesaria





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

este país, o sea, el discutir por ejemplo, qué valor tiene un Profesor Titular en una universidad y en otra y esto le parece que es un componente esencial, por lo tanto piensa que es muy importante lo que se anunció en el sentido de hacer esta divulgación a nivel de los Consejos de Facultades e invita a los Decanos también hacer parte a sus comunidades académicas de esta discusión, a los estudiantes y a los funcionarios, porque esta es una cuestión universitaria, el que se pueda expandir a la comunidad y dar a conocer lo que se está haciendo es una obligación no es una necesidad solamente.

El Rector, Sr. Sergio Jara, da a conocer que conoció al Profesor Miguel Allende justamente en una actividad de extensión, en un encuentro con estudiantes de periodismo para exponer el contenido de las diversas disciplinas que se cultivaban en las diversas universidades, al calor de los centros de excelencia.

Quiere plantear dos cosas, lo primero es que efectivamente como lo plantea el Presidente de la ACAUCH, Sr. Héctor Díaz, esto de la extensión es una discusión de larga data y tomárselo en serio no puede sino ser aplaudido; esto significa que el Consejo de Evaluación, que la Vicerrectoría de Extensión creada el año 2006 como se señaló y las Facultades e Institutos deben contribuir a llenar de contenido el concepto. Quiere comentar además que en el encuentro que dio origen a los Estatutos en el año 1997, quedó muy sorprendido por las diversas interpretaciones que tenía la palabra "extensión", pero la cosa que más le preocupó era cómo desde algunos nichos dentro de algunas Facultades, se defendía la palabra extensión meramente como el contacto con el medio sin llenarlo de contenido académico. Por esta razón le parece que al hablar de extensión se debe hablar de la extensión de la labor académica, en su dimensión de investigación, de creación artística o de docencia. Hace notar que entre las tareas de los centros de excelencia la labor de extensión, de proyección al medio, es muy importante (de hecho son en parte medidos por esta labor); por lo tanto, es necesario organizar cursos para la comunidad, para los estudiantes, ir a los colegios. Así, el contacto con el medio es una tarea relevante, pero siempre como extensión de la investigación y la docencia, nunca una extensión en el vacío, así como la administración es administración académica.

El Rector plantea que, desde este punto de vista, la extensión no debe ser mirada como una suerte de sustitución de otras labores que son las fundamentales y que son las que definen la tarea académica, que involucra la investigación y la docencia, así que ve la administración y la extensión como labores que están ligadas a la labor académica. Cree que se puede aprender bastante de lo que en la práctica han hecho los centros de excelencia en todas las áreas, porque ahí aparentemente no existen muchas interpretaciones: lo que se tiene que hacer son proyecciones al medio externo y *outreach* de manera contundente. Señala que en el Centro en el que ha participado, se realizan cursos de formación a profesores, hacen jornadas gratuitas para exponer al sector privado y al sector público en las áreas que son investigadas, en las que se han tenido nuevos resultados que creen que pueden impactar en el país. Enfatiza la necesidad de colocarle el apellido a la extensión para que esta labor no se salga de su ámbito.

La Sra. Ximena Póo señala que justamente se está trabajando en aquello. El concepto de compromiso público, que tiene que ver justo con la imbricación entre la investigación, docencia, extensión, no puede quedar ajena y de hecho hay ejemplos interesantes también en la Universidad de Chile, como es el Fondo Valentín Letelier, las cátedras alojadas en la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, la Cátedra de Derechos Humanos, la Cátedra de Género y todo el trabajo que ha significado las escuelas de temporada, como la últimas de verano en Aysén, en Magallanes. Justamente esa imbricación se va dando de forma muy virtuosa y bidireccionalmente también con las comunidades. Agrega que, con la Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Faride Zerán, están apoyando una tesis doctoral de una ex-estudiante que está en





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Universidad en Inglaterra y justamente hoy está exponiendo frente a otras universidades lo que significa el proceso que se está llevando a cabo en la Universidad de Chile en este aspecto.

El Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Jorge Gamonal, quiere comenzar saludando la revalorización de la actividad de extensión. También saluda las actividades de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, y el trabajo realizado por la Directora de Extensión y el Consejo de Evaluación. Señala que muchas unidades de la Universidad han intentado con recursos propios hacer actividades de extensión. Es complejo quedarse en el medio, se vincula con la sociedad o la comunidad. Es difícil quedarse en la comunidad, por la escasez de recursos. Menciona, como ejemplo, que en la Rectoría anterior se los invitó a ir a la Isla de Pascua, a Rapa Nui, llevando la Feria del Libro y una actividad denominada la Fiesta del Cepillo, que es una actividad que hacía el Estado Chileno, convocando a los niños vulnerables en la Quinta Normal, se les cambiaba el cepillo viejo por uno nuevo y esa actividad el próximo año cumple 100 años. Desea que esa actividad se realice como Universidad, no sólo como Facultad de Odontología, vinculando a otras entidades estatales.

Comenta que en esa oportunidad se aceptó la invitación a Isla de Pascua, pero cuando hubo que pagar los pasajes y la estadía, lo financió la Facultad de Odontología. Tenía el temor de que se fuera una sola vez, pero este es el cuarto año que se va a la Isla de Pascua con recursos de la Facultad.

Quiere contar también, y lo puede ratificar el Decano de la Facultad de Medicina, en relación a las prestaciones del GES a la mujer embarazada, que son garantías explícitas en salud. Ellas no tienen problemas tanto en la atención médica y en las coberturas, el principal problema que tienen es la atención odontológica, la lista de espera en el GES del embarazo es dental. Agrega que cuando el año pasado fueron a la Isla de Pascua, con dos de sus colegas que están en tercer año de la Especialidad de Endodoncia, que vienen con becas del Ministerio, en 15 días resolvieron la mitad de la lista de espera del GES de las embarazadas.

Además, quiere preguntar a la Directora de Extensión si está contemplado aquellas actividades que son de alguna unidad en particular y que estén en el borde del financiamiento para mantenerla, si está contemplado que eso pueda ser un aporte de la Universidad más que un aporte sólo de la Unidad. Y quiere preguntarle al Consejo de Evaluación, al profesor Allende respecto a las dificultades para que existan vínculos entre la calificación y la evaluación. La extensión es una actividad significativa, que se propicia, pero a la hora de la evaluación, sigue siendo poco lo que se valoriza, si hay alguna posibilidad de que esta conversación entre evaluación y calificación, que las actividades de extensión tengan un valor similar, y no por eso se va a dejar en menos, actividad de investigación.

La Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Sra. Faride Zerán, quiere señalarle al Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Jorge Gamonal que conocen esa actividad, valoran lo que se ha hecho. Agrega que también está todo el trabajo que se ha realizado en Toltén, en Aysén, que realmente ha sido muy interesante. Señala que por supuesto pueden contar con la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones para poder hacer de una actividad de la Facultad una actividad de la Universidad, el único punto de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicación, y lo dirá claramente, es un tema de recursos, pero se puede llegar a un acuerdo y ver si efectivamente se pueden conseguir los recursos. Le interesa e importa mucho apoyar a las unidades, no sólo en dinero, darle esa







UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

dimensión de Universidad y de vinculación mayor. En ese sentido, ella da el apoyo para que cuenten con ello, para que conversen y luego ver el tema del dinero.

La Sra. Ximena Póo complementa diciendo que efectivamente han participado activamente, en contenido y también en programa. Le reitera al Sr. Decano que cuente con ese apoyo. Han conversado con la Directora de Extensión de la Facultad.

Agrega que luego de definir participativamente con todas las Facultades los conceptos del Estudio, se pasará a un período más interno de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, para ir generando una propuesta de política en estas áreas, que debería tener condiciones de sostenibilidad de las acciones y de todas las propuestas, por lo tanto, debería también contener una propuesta de financiamiento y de fondos asociados, como ya existen en otras áreas más desarrolladas en la Universidad. Aprovecha de felicitar a la Facultad de Odontología, que efectivamente lleva muchos años trabajando en esta área. La relación de las Facultades e Institutos con VEXCOM, también ha pasado por abrir la Casa Central. Señala que la Casa Central de la Universidad de Chile es un espacio abierto para Chile y así lo ha definido esta Vicerrectoría. Desde el primero de julio del año pasado se le ha dado todo un realce, les interesa tener una Casa viva todo el tiempo y para todos. Eso también quería mencionarlo porque eso ha sido muy importante para la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, se han relacionado con otras Vicerrectorías, por ejemplo, los cursos de formación general han vuelto a la Casa Central, una cantidad de actividades que se hacen con las Facultades e Institutos, donde la VEXCOM no es productora, no es una gestora, es mucho más que eso, se trabaja en la programación, ha sido muy interesante lo que se ha vivido ahí y es porque, además, la Casa Central al no tener una sede Universitaria pasa a ser el Centro donde caben todos y todas, independiente del momento que se está viviendo ahora.

El Profesor Miguel Allende le quiere responder al Sr. Decano de la Facultad de Odontología respecto de la valoración. Comenta que en la pauta se puso un requisito mínimo de una actividad, obviamente eso ya genera una especie de obligatoriedad, pero ahora las actividades de extensión están claramente definidas en la pauta, y por lo tanto van a ser valoradas. Menciona que hay que cumplir dos secciones mínimas y si bien hay mínimos en cada uno de los ámbitos, se van a poder hacer mucho más actividades de extensión y van a ser reconocidas en la calificación. Entonces, creen que eso justamente fomenta el hecho de que aquí en adelante sea valorada la extensión como una más de las tareas. La gestión también, que ni siquiera está como mínima, pero va a ser valorada en el sentido de que esos puntos van a contar para los doce.

El Sr. Rector quiere agregar, a propósito de la muy importante labor que realiza la Facultad de Odontología, que en muchas disciplinas la parte extensión es consustancial al ejercicio mismo de la disciplina. Cree que eso es particularmente válido en el área de la salud, en la cual la parte de educación de la comunidad más que ser un epifenómeno es algo central dentro de lo que es un sólo objetivo. Hay otra área, por ejemplo, el tema de energía, el tema de agua, son áreas en las cuales la parte de extensión, no es adicional, sino que pasa a ser como algo medular, por eso es que también es muy importante recalcarlo.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Víctor Cifuentes, manifiesta que hay un tema que es importante para la Universidad de Chile, que es la internacionalización e indudablemente que la extensión tiene mucho que ver con eso, cómo se posiciona, principalmente en la región, el Cono Sur de América, etc. Porque señala que eso tiene efecto multiplicador en el sentido de que si se logra que estudiantes tanto de Pregrado





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

como de Postgrado vengan a estudiar a la Universidad de Chile a cualquiera de la Facultades, o se hagan proyectos de investigación que estén relacionados con esto y que permitan colaboraciones largas y profundas, tendrá un efecto multiplicador en cada uno de los países de origen y eso va a estrechar los lazos y va a posicionar a la Universidad de una manera buena, salvo algunas cosas como invitaciones oficiales al extranjero, se puede salir al extranjero a una Comisión Académica y va a hacer investigación o va a hacer docencia. Se pregunta cómo eso también se puede relacionar con actividades de extensión, pero ya internacionales, que no necesariamente hagan que el académico salga, si no que sencillamente por la formación de programas o de intercambio que permitan traer personas principalmente, cree que es importante traer académicos, estudiantes, etc. de fuera de la Universidad. Entonces, cómo se ve eso en la pauta.

El Profesor Miguel Allende responde que se ha considerado el tema de la internacionalización como algo fundamental. Señala que hay una definición importante. Los comités que se juntaron en los distintos talleres, conversaron bastante sobre dónde se quiere tener más impacto. Mucha gente hablaba de las comunidades más locales, otros sobre el impacto nacional y otros el impacto internacional. Señala que él cree que las tres son importantes, pero no sabe si una prevalece sobre la otra y obviamente se pondrá eso sobre las formas de evaluar la calidad de las acciones. Cuál es el impacto que tienen, si son de muy amplio efecto o algo más local, no es disminuirlo, pero es darle su dimensión, así que está considerado el tema.

La Sra. Ximena Póo sólo quiere complementar que hay acciones, actividades, programas, por ejemplo locales, que tienen un componente internacional también. Si viene alguien de afuera, si ese programa se relaciona con otros, si están en red. Comenta que se está trabajando con la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad en algunos proyectos específicos, como el Seminario Permanente, que reflexiona sobre el tema de la Educación Superior Estatal. Advierte que hay que trabajar ahí más coordinadamente y cada Facultad, cada unidad va a ir viendo cuáles son sus elementos prioritarios a nivel territorial. Hay aspectos territoriales que pueden incluir los tres, donde puede haber uno más residual, emergente o dominante en esas áreas.

El Rector, Sr. Sergio Jara, manifiesta que tiene dos observaciones, una con respecto en el tema anterior, el llenar de contenido cualitativo en este caso es fundamental. Así como en la administración, por ejemplo, dice que no es lo mismo tener un cargo para administrar la inercia que tener un cargo para llenarlo de nuevos contenidos creativos, estimulantes para la labor académica.

Destaca algo que se presentó en la primera parte de la intervención del Sr. Miguel Allende. Menciona que en la Comisión Superior de Calificación, cuyos integrantes son los mismos de la Comisión AUCAI más la Vicerrectoría Académica, causó entusiasmo y apoyo la visión de un proceso de convergencia. Comenta que han notado que en particular este año se les solicitó declarar horas de docencia directa, que son muy claras y va en una dirección que es convergente con esta proposición del Consejo de Evaluación, lo mismo ocurre con las exigencias locales en calificación. Explica que a nivel de la Comisión de Calificación, esas exigencias locales no se discuten desde el punto de vista de cuán fuertes o débiles son, sencillamente se aceptan como visión local, pero también se acepta la interpretación en términos del componente cualitativo, no de calidad sino del tipo de acción hecha. Así, por ejemplo, hay Facultades en las cuales se hablará de exposiciones, se hablará de libros y se hablará de cosas distintas de las publicaciones. Eso es bienvenido, porque se está elaborando exactamente en la misma dirección, lo cual





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

espera él que se concrete en esta Comisión que se ha hablado desde hace un tiempo ya, y comenta que al menos la tiene formulada para proponerla concretamente.

Por último, quiere decir que esto tiene interacción con dos cosas que le parecen fundamentales, uno es con la evaluación, pero la evaluación es un proceso distinto, es una mirada completa que tiene una componente cualitativa importante. Agrega que lo expuesto tendrá un impacto en otros ámbitos cuando entre en estado de régimen, tiene que ver con los concursos académicos y el contrato de los académicos, en otras palabras, qué perfil se está pidiendo a estas personas. Al final van a ser ellos los que harán efectiva toda esta tarea universitaria que sostienen que a las universidades del Estado, está combinación de compromiso y excelencia, sin transar lo uno ni lo otro.

El Sr. Rector agradece las Presentaciones y por la calidad del trabajo.

El Sr. Rector da la bienvenida y presenta al Profesor Claudio Pérez, Director Académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, quién sustituirá el resto de la reunión al Sr. Decano de esa Facultad.

El Sr. Rector cierra el punto.

#### **4.- Propuesta de creación del Programa de Magíster en Contabilidad, que sería impartido por la Facultad de Economía y Negocios.**

El Sr. Rector señala que el próximo punto tiene relación con la propuesta de creación del Programa de Magister en Contabilidad a ser impartido por la Facultad de Economía y Negocios. La Presentación está a cargo del Sr. Profesor Ismael Oliva, Director de Postgrado de dicha Facultad y la Prof. Verónica Pizarro. A continuación, cede la palabra a la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, quien dirá algunas palabras introductorias.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, señala que la Comisión Académica del Consejo Universitario analizó este programa el día 3 de junio y contó con la aprobación y felicitaciones de esa instancia. Explica que es un programa que se lleva preparando mucho tiempo en la Facultad (aproximadamente desde el año 2010) y que cuenta con una orientación profesional muy necesaria para enfrentar el ámbito contable en un contexto de globalización. Por último, indica que hay nuevas normas de contabilidad a nivel internacional y es fundamental formar estas capacidades en Chile.

El Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Manuel Agosín, comenta que es un gran agrado presentar la creación de este programa en el Consejo Universitario. Señala que su Escuela de Postgrado tiene una decena de Magísteres en todas sus disciplinas, sin embargo faltaba justamente uno en Contabilidad, el cual se hace cada vez más necesario, ya que Chile está adoptando estándares internacionales en esta área y una parte importante de los profesionales todavía no están al día. Por tanto, cree que es un programa que viene a satisfacer una necesidad importante para las empresas del país y para los profesionales que se relacionan con ella.

El Director de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Ismael Oliva, señala que está complacido en presentar el Programa e indica que la Sra. Verónica Pizarro, Directora y Coordinadora del Programa, es quién hará la presentación en detalle. Manifiesta que solamente se referirá a éste en términos generales. Informa que la Facultad de Economía y Negocios está acreditada internacionalmente y explica que eso m





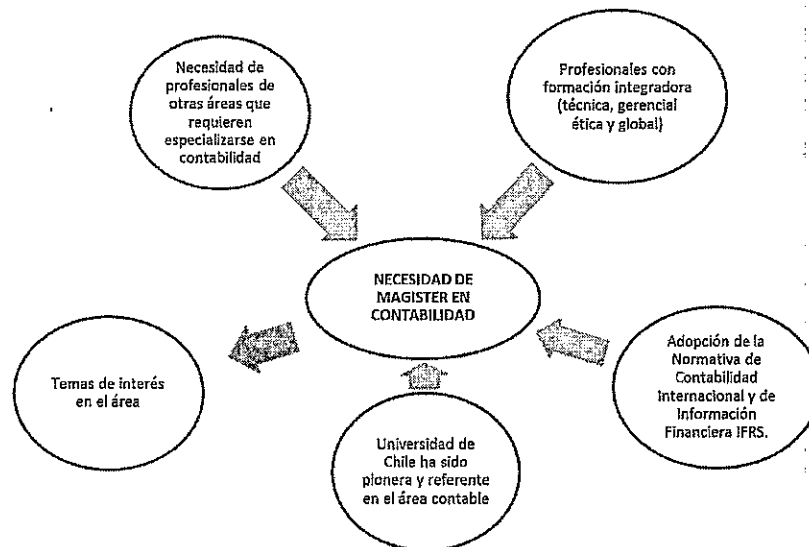
UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

tiene que ver necesariamente con recursos, sino que con la política de calidad que el Decano Manuel Agosin desde hace un tiempo ha impulsado, por lo tanto, se tiene una Escuela de Postgrado potente que es capaz de desarrollar muchos programas, que tiene los recursos de información y sistemas de aseguramiento de la calidad.

Señala que este grado en particular, es un programa enfocado al profesional, pero sobre todo es importante considerar el impacto que tiene en la sociedad, sobre todo en las condiciones que las empresas u organizaciones están sufriendo desde el punto de vista de la crítica de la corrupción. Con el enfoque deseado, el programa pretende entregar información al más alto nivel de las empresas y preparar profesionales que puedan ocupar esos cargos.

La Sra. Verónica Pizarro, coordinadora del programa, comienza su exposición:

## Contexto: Magister en Contabilidad



- Carrera de Contador Auditor (1956-1959). Primera a nivel Nacional. Más de 2 mil Contadores Auditores.
- Desde el 2003, Diploma y Postítulo en Contabilidad Internacional. **Más de 2.500 egresados a la fecha (10% en regiones).**
- Más de 20 Instituciones con la carrera de Contador Auditor (más de **400 egresados anualmente**).
- Existen 6 Universidades en Santiago: USACH, UDP, Santo Tomas, U. Mayor, UNAB, PUCV. Diferenciación:
  - Visión Integradora,
  - Calidad académica (Doctores nacionales e internacionales y Profesionales expertos)





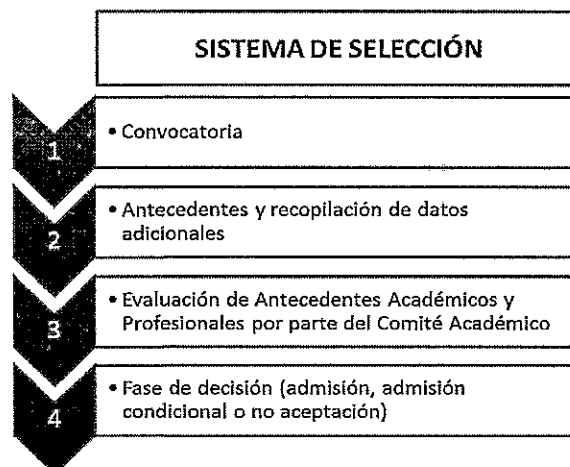
## Objetivos y Perfil de Egreso

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preparar estudiantes que enfrenten de manera exitosa los nuevos desafíos contables a nivel global una visión integradora</li> <li>▪ Contribuir a la aplicación y actualización del nuevo conocimiento en el área contable.</li> <li>▪ Crear soluciones de problemas contables complejos en organizaciones chilenas e internacionales.</li> </ul>

PERFIL DE EGRESO
<p>El egresado debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enfrentar de manera holística el nuevo escenario globalizado de la información contable</li> <li>▪ Contribuir con las empresas a adaptarse al cambio continuo en normativa contable internacional de manera exitosa.</li> <li>▪ Llevar a cabo la gestión contable y financiera de una empresa</li> <li>▪ Enfrentar de manera eficiente y eficaz problemas que se presentan en la aplicación y mantención de las normas de contabilidad de información financiera</li> </ul>

## Perfil de Ingreso y Sistema de Selección

PERFIL DE INGRESO
<p>Quienes estén en posesión del grado de Licenciado o Título Profesional cuyo nivel, contenido y duración de estudios correspondan a una formación equivalente a la del grado de Licenciado en la Universidad de Chile, determinada por el Comité Académico, y acreditar una formación previa acorde a los fines y exigencias del Magíster en Contabilidad.</p>





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

## Plan de Formación

### 1° Semestre (18 créditos)

- 3 cursos de Formación Básica (18 créditos)

### 2° Semestre (24 créditos)

- 4 cursos de Formación Avanzada (24 créditos)

### 3° Semestre (24 créditos)

- 4 cursos de Profundización y Amplitud (24 créditos)

### 4° Semestre (26 créditos)

- Taller AFET (6 créditos)
- Actividad Formativa Equivalente a Tesis (20 créditos)

**TOTAL 92 CRÉDITOS**

<b>Cursos de Nivelación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos de la Contabilidad</li> <li>• Teoría de Finanzas</li> <li>• Mercado y Economía de la empresa</li> </ul>
<b>Cursos de Formación Básica</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad I</li> <li>• Auditoría I</li> <li>• Finanzas avanzadas</li> </ul>
<b>Cursos de Formación Avanzada</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad II</li> <li>• Contabilidad III</li> <li>• Toma de decisiones I</li> <li>• Análisis Financiero</li> </ul>
<b>Cursos de Profundización y Amplitud</b>
Cursos complementarios y/o especializados en la disciplina de la administración y negocios.

## Información Administrativa

- Coordinadora Académica: Verónica Pizarro
- Formato: Weekend
- Orientación profesional
- Número promedio de alumnos: 20-30





## Cuerpo Académico

### Claustro Académico

	CLAUSTRO ACADÉMICO			
	Profesores Titulares	Profesores Asociados	Profesores Asistentes	Profesores Adjuntos
Doctor	1	5	8	
Magíster	2			5
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>5</b>

### Colaboradores

	COLABORADORES			
	Profesores Titulares	Profesores Asociados	Profesores Asistentes	Profesores Adjuntos
Doctor		1		
Magíster				2
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>		<b>2</b>

### Visitantes

	VISITANTES	
	Visitantes Nacionales	Visitantes Internacionales
Doctor	1	4
Magíster	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	

## Profesores del claustro

Nombre	Grado	Jerarquía
Gregoire, Jorge	Magíster	Titular
Merigó, José	Doctor	Titular
Yáñez, José	Magíster	Titular
Bonilla, Claudio	Doctor	Asociado
Loyola, Gino	Doctor	Asociado
Neriz, Liliana	Doctor	Asociado
Pizarro, Verónica	Doctor	Asociado
Zurita, Gustavo	Doctor	Asociado
Cancino, Christian	Doctor	Asistente
Coronado, Freddy	Doctor	Asistente
Farías, Antonio	Doctor	Asistente
Gutiérrez, Elizabeth	Doctor	Asistente
La Paz, Ariel	Doctor	Asistente
Laengle, Sigifredo	Doctor	Asistente
López, Harold	Doctor	Asistente
Miranda, Jaime	Doctor	Asistente
Cabello, Adriana	Magíster	Adjunto
Díaz, Miguel	Magíster	Adjunto
Jaque, Javier	Magíster	Adjunto
Jara, Luis	Magíster	Adjunto
Torres, Leonardo	Magíster	Adjunto

## INFRAESTRUCTURA

- 9 salas en Edificio Placa (capacidad total: 570) exclusivo Postgrado.
- 4 salas en Edificio Tecno aulas (capacidad total: 160) para uso Postgrado.
- Equipamiento de alta tecnología en cada una de las salas.
- Laboratorio de computación estilo anfiteatro (capacidad: 44) exclusivo Postgrado.
- 20 salas de estudios de uso exclusivo para Postgrado.
- Espacios recreativos: lounge, cancha de fútbol, cancha multiuso, gimnasio, muro escalar, un quincho.
- Estacionamientos: 306





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

## Finanzas

Detalle	PRESUPUESTO MAGISTER EN CONTABILIDAD		
	Cohort 1	Cohort 2	Cohort 3
<b>INGRESOS:</b>			
Número de alumnos	21	25	27
Ingresos esperados programas nuevos	224.220	266.928	288.288
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>224.220</b>	<b>266.928</b>	<b>288.288</b>
Remuneración Académicos			
<b>TOTAL</b>	<b>59.372</b>	<b>59.545</b>	<b>59.894</b>
Gastos Operacionales			
<b>TOTAL</b>	<b>25.986</b>	<b>30.936</b>	<b>33.411</b>
Gastos de Comunicación y Ventas			
<b>TOTAL</b>	<b>21.597</b>	<b>22.153</b>	<b>22.625</b>
Transferencias de Recursos			
<b>TOTAL</b>	<b>48.085</b>	<b>54.931</b>	<b>59.312</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>155.041</b>	<b>167.565</b>	<b>175.242</b>
<b>INGRESOS - EGRESOS</b>	<b>69.179</b>	<b>99.363</b>	<b>113.041</b>
Costo Indirecto	39.553	47.087	50.854
<b>RESULTADO</b>	<b>29.626</b>	<b>52.276</b>	<b>62.187</b>
Rentabilidad	13,21%	19,58%	21,57%

### Supuestos:

- 1.- Se consideró precio de Magister en Control de Gestión de UF485
- 2.- En gasto académico, se consideraron 13 cursos de 30 horas a valor hora MCG, ayudantes, semana internacional y Dirección Académica
- 3.- Los gastos operacionales, están en base estándar Programas WK
- 4.- En comunicación y ventas, habría que trabajar la estrategia comunicacional, se estimó un valor inicial moderado.

La Sra. Verónica Pizarro finaliza su presentación.

El Decano (S) de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Raúl Atria, menciona que llegó cuando ya estaba bastante avanzada la presentación, así que pide disculpas si su consulta resulta impertinente. Comenta que se mencionó el tema de la tributación y conoce las reacciones que produce una Reforma Tributaria que plantea una cantidad de desafíos contables y esto requiere, a su parecer, una experticia muy afinada de los contadores y auditores, sobre todo en el tema del Derecho Tributario, por tanto, solicita a los ponentes ahondar un poco más en este tema.

La Sra. Verónica Pizarro le comenta que en la actualidad la Escuela de Postgrado también cuenta con un Magister en Tributación, con el cual trabajarán muy de la mano.

El Prof. Ismael Oliva menciona que en los programas de la Escuela de Postgrado tienen un sistema denominado "cross registration", mediante éste los estudiantes pueden tomar cursos electivos en otros programas, donde hay por ejemplo, cursos electivos en Derecho Comercial o en Economía, pudiendo profundizar en otros saberes.

La Directora del Instituto de Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Monckeberg, consulta si se está considerando alguna proporción de estudiantes que no vienen directamente del mundo de la contabilidad en el perfil de ingreso y, por otro lado, si se contemplan cursos de nivelación.

La Sra. Verónica Pizarro responde que respecto a eso la proporción en el presente es menos de un 20%, porque existen en la actualidad bastantes contadores que quieren actualizarse. Comenta que el fuerte será el propio profesional auditor que tiene una falencia en cuanto a la actualización de la normativa. Sin embargo, esperan que de todas maneras lleguen profesionales de otras áreas y en ese caso la nivelación está organizada también con los otros Programas de Magister ya creados.







UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector señala que quiere hacer un comentario sobre cuál es el ámbito de destino de los contadores, el mercado al cual ellos concurren. También quiere hacer un comentario sobre el tema ético, porque entiende que están en un área en la cual hay siempre una conexión mediática.

La Sra. Verónica Pizarro responde que se pretende que los profesionales que se adscriban en este programa, estén al más alto nivel de la organización, pues se requiere de personas proactivas que luego se encarguen de la toma de decisiones. Relata que hoy en día se han creado puestos de asesores a los Gerentes de Finanzas, Asesores al Directorio, porque hoy la Normativa Contable hace que la contabilidad sea incluso más compleja que antes, porque se requiere tomar decisiones.

En segundo lugar, en relación a la ética, señala que ésta se abordará de una manera transversal, pues de eso ya se ha hecho cargo el Pregrado. Explica que el estudiante podrá tomar un curso afín durante la duración del programa y comenta que en la Facultad de Economía y Negocios existe un Centro de Enseñanza y Aprendizaje, donde hay expertos del área de la Educación que prestan su asesoramiento a través de metodologías de casos.

El Sr. Rector agradece la presentación y somete a consideración de los Consejeros la creación del Programa de Magister en Contabilidad.

La propuesta es aprobada por la unanimidad de los Consejeros presentes.

#### “ACUERDO N°44”

**De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, letra g) del DFL N°3, de 2006 del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario se pronuncia favorablemente sobre la creación del Programa de Magister en Contabilidad, que impartiría la Facultad de Economía y Negocios.”**

El Sr. Rector cierra el punto.

#### **5.- Compra de inmueble para la Facultad de Odontología.**

El Sr. Rector señala que a continuación prosigue el tema de la Compra de un Inmueble para la Escuela de Postgrado de la Facultad de Odontología, por tanto, da la palabra al Sr. Decano de la Facultad de Odontología.

El Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Jorge Gamonal, comenta que dará a conocer algunas razones que posee Facultad para adquirir dicho bien, tratándose de la misma presentación que hizo en la Comisión de Economía del Consejo Universitario, de fecha 10 de junio del 2016.

Añade que en el año 2011 se realizó esta presentación en el Consejo Universitario, producto de que en esa oportunidad el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera propuso otorgar crédito a aquellas propuestas que hiciera la Universidad de Chile, sin embargo, dicha idea no prosperó, lo que llevo a que no se le otorgara dicho beneficio a ninguna de las propuestas de la Universidad. Agrega que ya se había presentado la propuesta de la Escuela de Graduados y el año pasado se hizo nuevamente la





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

exposición, ahora en relación al FIEE, coincidiendo en dicho esquema con su PDI, el cual en su punto 6 trata la temática de la infraestructura.

PROYECTO CONSTRUCCION NUEVO EDIFICIO  
ESCUELA DE GRADUADOS  
ABRIL 2011

PROYECTO CONSTRUCCION NUEVO EDIFICIO  
ESCUELA DE GRADUADOS  
2015 - FIEE

*Lineamientos Estratégicos 2010-2014; 2014-2018*

---

## Resumen

---

- 1.- DESARROLLO DOCENTE
- 2.- DESARROLLO INVESTIGACIÓN
- 3.- DESARROLLO FORMACIÓN INTEGRAL CURRICULAR
- 4.- DESARROLLO DE EXTENSIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA FACULTAD EN CHILE Y EN EL EXTRANJERO
- 5 .- DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y LA ORGANIZACIÓN
- 6 .- GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA.

**APROBADO EN EL CONSEJO DE FACULTAD:**

Acuerdo N° 422. El Consejo de Facultad en su reunión del 08 de abril de 2011, acuerda que el documento de planificación estratégica 2010 – 2014, sea nuestro proyecto de trabajo. Se considerará incluir la Extensión dentro de los seis lineamientos estratégicos. La Misión y la Visión no sólo serán desde el punto de vista de la Odontología. Se sancionará la Misión y la Visión nuevamente con la Comunidad Odontológica.

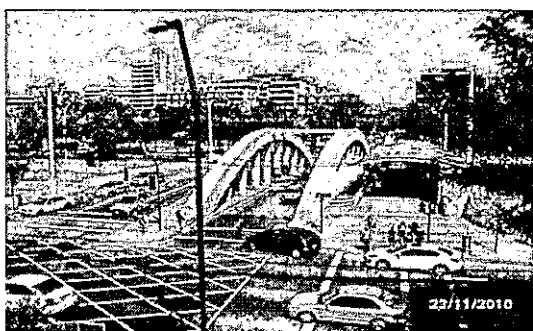
La Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, creada el 13 de octubre de 1959, ha formado durante 56 años profesionales nacionales y extranjeros, entre los que se cuentan Odontólogos, Kinesiólogos, Fonoaudiólogos, Laboratoristas y Asistentes Dentales, interesados en la especialización de sus conocimientos, la realización de cursos de perfeccionamiento y diplomados, con el fin de alcanzar la excelencia del trabajo en equipo.

En la actualidad, la Escuela de Graduados se encuentra ubicada en la avenida Santa María N°0596, en una edificación que originalmente tenía un fin habitacional y que ha sido adaptada para disponer de espacios clínicos, pabellones quirúrgicos, sectores de lavado y esterilización, aulas para clases y seminarios, oficinas para académicos y personal de colaboración.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

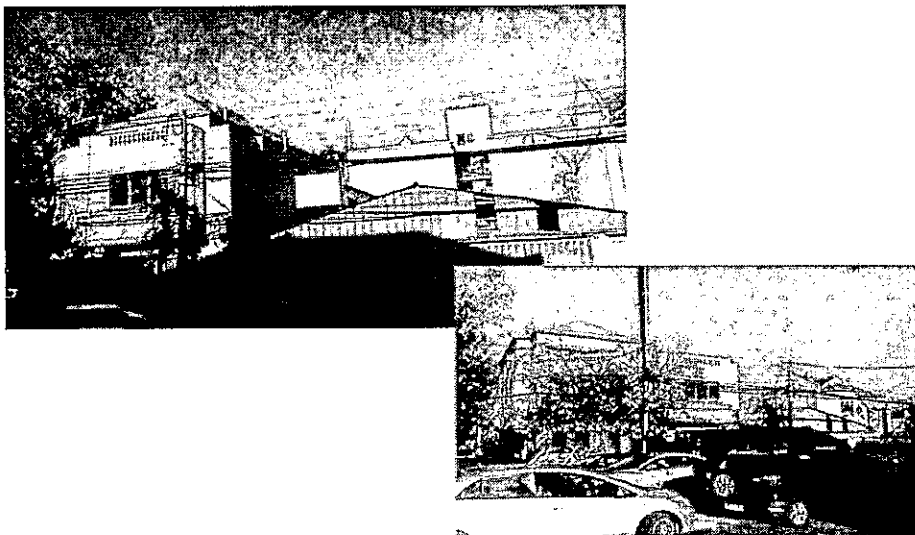


Producto del aumento en la demanda de estudiantes que han optado por perfeccionarse en nuestra Institución, se generó la necesidad de arrendar la propiedad vecina al actual edificio, por la Calle del Arzobispo, que también tenía fines habitacionales, donde se ha implementado un Laboratorio Preclínico de Implantología, un Auditorio con capacidad para 60 personas y espacios para el personal de colaboración.

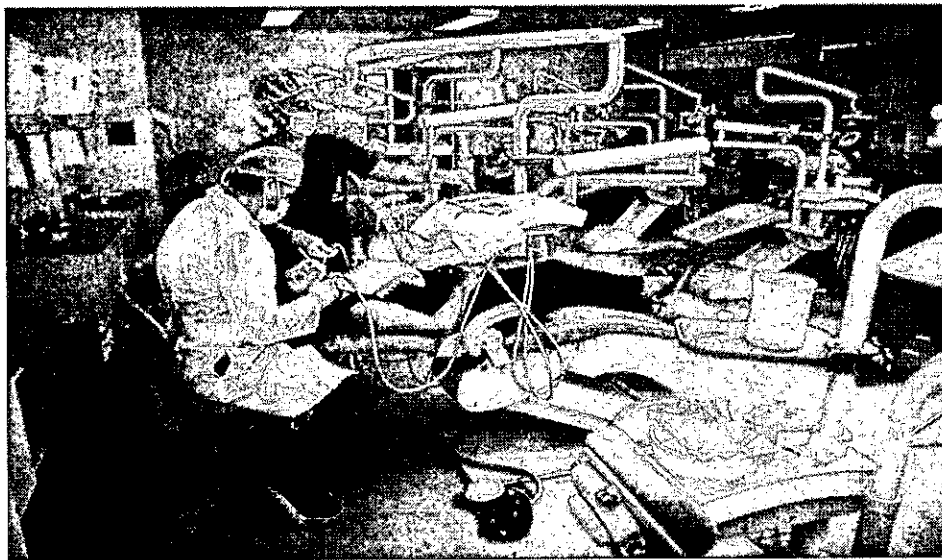




UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

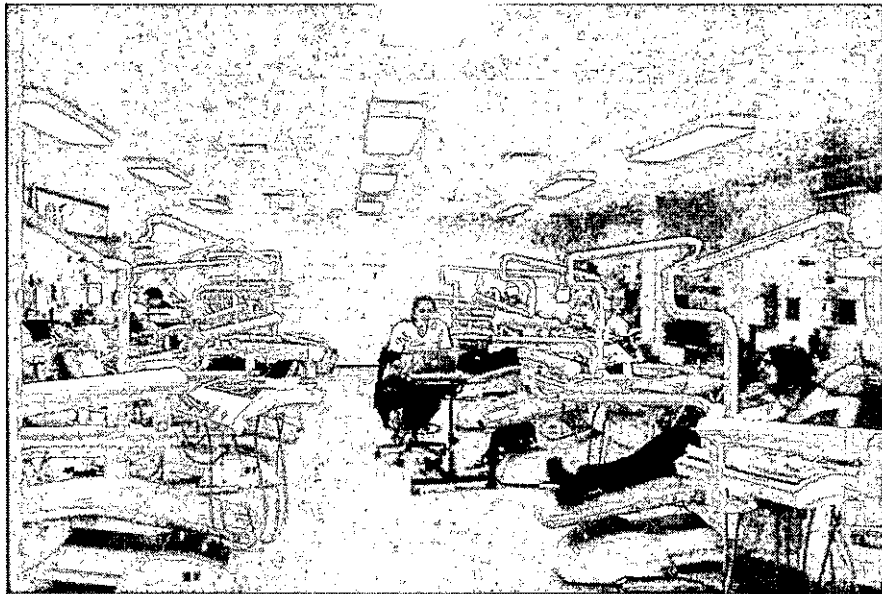


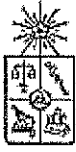
Ambas edificaciones presentan limitaciones para su uso docente y clínico, como la existencia de pasillos y escaleras cuyos dimensionamientos estrechos y fuera de toda normativa, lo que impide el funcionamiento óptimo para el desarrollo de sus actividades. Por otro lado, los sistemas eléctricos, de agua potable y desagüe son muy antiguos, presentando continuamente desperfectos que impactan nuevamente en el funcionamiento esperado ventilación insuficiente; etc.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO



Por ello, la compra de la bien raíz en cuestión para la Escuela de Graduados contribuiría al logro de una serie de objetivos, como lo son: ser el líder en Latinoamérica; cumplir con la propuesta del Ministerio de Salud de lograr una mayor formación de especialistas; otorgar condiciones óptimas de docencia, de infraestructura y equipamiento. Asimismo, contribuiría a la acreditación con el fin de poder realizar prestaciones GES o No GES en alianza con el Ministerio de Salud, cumplir con el PDI de la Unidad y alcanzar un equilibrio económico en la Facultad de Odontología.

EDIFICIO ESCUELA DE GRADUADOS FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE CHILE

PREVIAMENTE: COMPRA CASA VECINA A LA ESCUELA





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

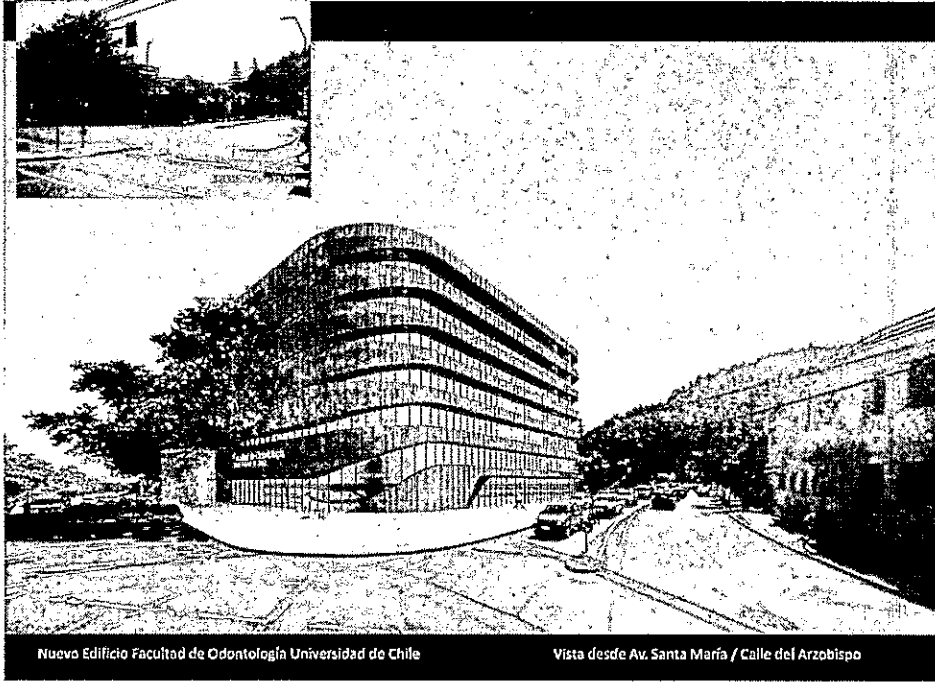


Vista Futura



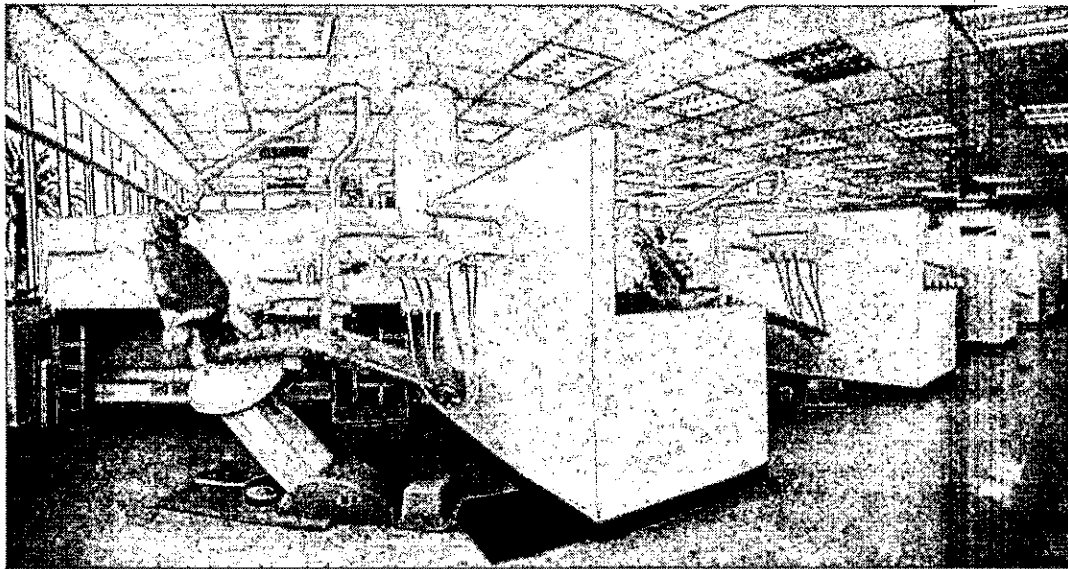
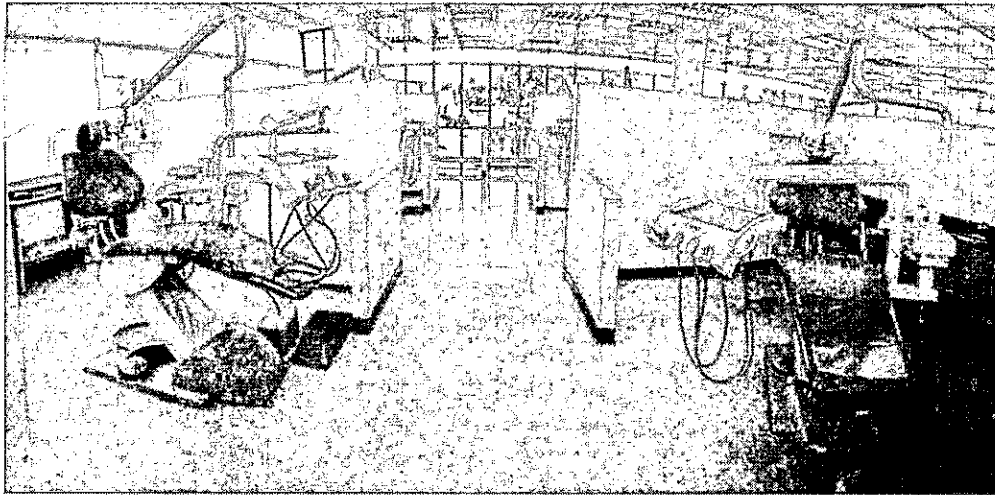


UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO



Nuevo Edificio Facultad de Odontología Universidad de Chile

Vista desde Av. Santa María / Calle del Arzobispo







UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Señala que en el año 2011 se planteó a la Municipalidad de Providencia la posibilidad de construir la Escuela de Graduados sólo con el inmueble que poseen actualmente y el permiso se daría para construir 4 pisos y un subterráneo. Ahora bien, con la compra de la casa vecina que se ha expuesto, el referido Municipio otorgaría un permiso de construcción para 7 pisos y 3 subterráneos, entonces, allí radica la ventaja de la adquisición del inmueble en cuestión.

Explica que, si se emplaza este nuevo edificio, cumplirían en demasía con las expectativas que la Facultad de Odontología tiene. Plantea que la central de esterilización y la sección de imagenología podría no reproducirse, por ya encontrarse estas áreas en las inmediaciones de la Escuela de pregrado, lo que daría espacio para poder desarrollar otra Unidad en el edificio que se plantea construir. Señala además que sostuvieron conversaciones con la Facultad de Derecho, sin embargo, estas negociaciones no surtieron fruto. Sin embargo, actualmente la Facultad de Odontología se encuentra en conversaciones con la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, lo que permitiría que, acordándose en este sentido las ideas, pudieran ambas Facultades presentar el proyecto al FIIE y compartir el edificio. Manifiesta que la Superintendencia de Salud ha terminado recientemente una propuesta de normativa de acreditación para odontología, de la cual la Facultad de dicha área formó parte de un plan piloto, por lo que la creación de este edificio lograría el cumplimiento de la normativa para poder alcanzar la acreditación.

Finaliza su presentación agradeciendo la acogida que ha tenido por parte del Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Enrique Manzur, el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro y de la Jefa de Gabinete, Sra. Verónica Retamal.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Enrique Manzur, inicia su presentación:

**Universidad de Chile**  
**PROPUESTA DE ADQUISIÓN DE BIEN RAÍZ PARA PROYECTO:**  
**“NUEVO EDIFICIO ESCUELA DE GRADUADOS FACULTAD DE ODONTOLOGÍA”**  
**Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional**  
**Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial**  
**Junio 14 de 2016**

Se propone adquirir el bien raíz ubicado en Calle del Arzobispo N° 0675, propiedad contigua al actual edificio donde funciona la Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, con el objetivo de destinarlo en primera instancia al proyecto de la Facultad denominado “Nuevo Edificio Escuela de Graduados Facultad de Odontología”.

Se propone que dicha compra sea financiada transitoriamente por el F.I.I.E., en calidad de inversión de parte de sus activos financieros, por la suma máxima de UF 30.240, más los respectivos costos de operación de la compra.

El F.I.I.E., procederá a arrendar el bien raíz a la Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología, en la misma suma que hoy día ésta paga al dueño del inmueble, es decir en la suma equivalente mensual a UF 85.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Adicionalmente, la propiedad adquirida mantiene un arriendo de una porción del predio destinado a la instalación de equipos de comunicaciones y una antena. El monto mensual asciende a la suma de UF 30, las que junto a las UF 85 de arriendo mensual generarían un retorno de la inversión de UF 115 mensuales al F.I.I.E.

Los recursos de ambos arriendos serán incorporados mes a mes al F.I.I.E. El valor del bien raíz adquirido será incorporado al costo del proyecto una vez que este se desarrolle y materialice, recuperando el F.I.I.E el valor equivalente invertido en la adquisición de este bien junto a la recuperación del préstamo que se otorgue a la Facultad para pagar el desarrollo de su proyecto.

Conforme a lo señalado, se solicita autorizar esta operación de inversión y financiamiento, a través del F.I.I.E, para la adquisición del bien raíz, con el compromiso de que la Facultad de Odontología siga pagando el arriendo actual y evitar, de esta manera, el daño pecuniario que se pudiera producir para el F.I.I.E.

El Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés, comenta que este proyecto presenta una plasticidad muy importante, especialmente desde la perspectiva académica, pero también desde la perspectiva de constituirse como un prestador de salud. En primer lugar, como lo mencionó el Decano Gamonal, la factibilidad de acreditación por el Ministerio de Salud es altísima, de un casi 100%, lo cual dejaría en excelente condición a la Facultad de Odontología para ser un prestador -no sólo Ges- sino que de otras atenciones odontológicas. Sumado a ello, explica que se produciría un beneficio directo a la comunidad universitaria y externa, es decir, la oportunidad de atención odontológica a la población general, beneficio que se ve incrementado por la ubicación que permitiría un fácil acceso.

En segundo lugar, declara que la posibilidad de interacción con la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas ostenta un gran valor, considerando que la Universidad de Chile posee una gran riqueza que se ve perjudicada por la falta de interacción entre las unidades académicas que la componen, por tanto, estima que la construcción de un edificio como éste es un verdadero potenciador para la Institución.

Por último, señala que el traslado de los pabellones quirúrgicos al recinto del área norte también es una tremenda oportunidad de interacción, esta vez con el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, con el cual se tiene una limitadísima interacción, lo que resulta paradójico pues son vecinos geográficos. Asimismo, se permitiría que efectivamente la cirugía maxilofacial se anidara definitivamente en el Hospital Clínico, permitiendo una interacción muy intensa, por una parte, entre el postítulo y pregrado; y por otra, entre la cirugía maxilofacial y el resto de las disciplinas que se imparten en el Hospital Clínico. Por lo tanto, desde un punto de vista académico y de servicio, le parece que es una excelente propuesta.

El Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Davor Harasic, comenta que sostuvo algunas conversaciones con el Decano Jorge Gamonal, en el sentido de adquirir el inmueble en conjunto, idea que lamentablemente tuvieron que desechar por otras razones. A su parecer, la Universidad de Chile no puede permitirse perder esa casa porque tal como se dijo, es contigua a la de Odontología lo que solo presenta grandes





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

ventajas. Respecto al precio, señala que hay un porcentaje de expropiación importante en la casa contigua, por tanto, estima que es un buen elemento para negociar el valor final.

El Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Jorge Gamonal, puntualiza que lo indicado por el Decano Davor Harasic, pues cuando explicó que se autorizarán 7 pisos de construcción, se dijo pensando que se expropiarán entre 7 o 12 metros, por tal motivo, comprando hacia atrás se daría cumplimiento a la expropiación de "X" metros por la calle y permitía la altura comentada. Sin embargo, manifiesta que éste sería un tema a tratar cuando se discuta el proyecto en el F.I.I.E.

El Sr. Rector menciona que, independiente que se pudiesen mejorar las condiciones de compra, no se está aprobando un precio para ella, por lo que ruega no mencionar a los dueños de la propiedad vecina lo que se ha aprobado. Añade que no cabe duda que es una inversión absoluta y que sería absurdo perderla, tanto por su ubicación -frente al servicio de metro-, como por el entorno que rodearía la futura Escuela de Graduados de Odontología, considerando la cercanía de otras Unidades e instalaciones de la Universidad.

El Sr. Rector somete a consideración de los Consejeros la presentación del Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Jorge Gamonal.

Se acuerda por unanimidad la propuesta.

#### **"ACUERDO N°45**

**Por unanimidad, se acuerda aprobar la adquisición del inmueble ubicado en Calle del Arzobispo N°0675, Comuna de Providencia, propiedad contigua al actual edificio donde funciona la Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, con el objetivo de destinarlo al proyecto de dicha Unidad Académica denominado "Nuevo Edificio Escuela de Graduados Facultad de Odontología".**

Dicha compra será financiada transitoriamente por el Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (F.I.I.E), en calidad de inversión de parte de sus activos financieros, por la suma máxima de UF 30.240, más los respectivos costos de operación de la adquisición. El valor del bien raíz será incorporado al costo del proyecto una vez que éste se desarrolle y materialice, recuperando el F.I.I.E el valor equivalente invertido en la adquisición de este bien junto a la recuperación del préstamo que se otorgue a la Facultad de Odontología para pagar el desarrollo de su proyecto.

Asimismo, el F.I.I.E. procederá a arrendar el inmueble a la Facultad de Odontología, en la misma suma que actualmente ésta paga al dueño del bien, es decir en el monto equivalente mensual a UF 85. Adicionalmente, se señala que la propiedad a adquirir mantiene un arriendo de una porción del predio destinado a la instalación de equipos de comunicaciones y una antena, cuyo valor mensual asciende a UF 30, las que junto a la suma antes referida generarían un retorno de la inversión de UF 115 mensuales al F.I.I.E. Los recursos de ambos arrendamientos serán incorporados mes a mes al F.I.I.E."

El Sr. Rector cierra el punto.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

**6.- "Propuesta de Medidas para optimizar las Investigaciones Disciplinarias sobre acoso sexual y laboral al interior de la Universidad de Chile".**

El Sr. Rector da comienzo al punto seis y sugiere que éste sea el último punto que se trate en la presente sesión, resultando conveniente para el Consejo Universitario postergar la vista del punto siete para una próxima sesión y luego así conversar sobre la situación actual de la Universidad de Chile.

El Director Jurídico, Sr. Fernando Molina, manifiesta que le corresponde presentar este punto, en el cual también intervendrán la Sra. Carmen Andrade, Jefa de la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género de la Universidad de Chile y la Sra. Patricia Retamal.

Manifiesta que se trata de una propuesta que tiene los siguientes antecedentes: es de público conocimiento que existe una demanda de parte de la Comunidad Universitaria por perfeccionar las actuaciones en el ámbito de una eventual sanción de conductas por acoso sexual y/o laboral. Explica que se trata de temas emergentes -sin perjuicio de las políticas y medidas de prevención que se adopten por las instancias universitarias que correspondan- cuya relevancia radica en que consta la necesidad de apoyar y colaborar a las autoridades que tienen a su cargo este tipo de procesos disciplinarios y así favorecer la toma de las mejores decisiones, atendido a la naturaleza de los hechos cuyo carácter es evidentemente complejo.

Comenta que las autoridades locales, que son las que muchas veces se deben hacer cargo de estas situaciones, son unidades muy pequeñas y abordar estas problemáticas requiere de un apoyo externo. Agrega que se propone contar con herramientas para que Decanos, Directores de Institutos y Vicerrectores que tienen la atribución de instruir una investigación sumaria, tengan a su disposición personal capacitado que puedan orientar en dichas temáticas.

Declara que el origen de la presente propuesta surge de una solicitud de la Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, la Sra. María Eugenia Góngora. En tal sentido, la Dirección Jurídica elaboró una proposición que trabajó conjuntamente con la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios y con la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género, que es parte de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones. Asimismo, fue sometida a la consideración de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, toda vez que ellos tienen a su cargo la unidad de Recursos Humanos.

Expresa que la propuesta es muy sencilla, pues consiste en la elaboración de una nómina de académicos y funcionarios preparados para asumir la investigación de procesos disciplinarios, ya sea como fiscales o como actuarios. Se plantea convocar a la inscripción en dicha nómina, de manera tal que los integrantes de ella se capaciten, tanto en los temas de procedimiento jurídico aplicable, como en aquellos temas más sustantivos. La inscripción en la nómina será de carácter voluntario y las autoridades tienen la posibilidad de elegir a personas que estén dentro o fuera de ésta, para llevar a cabo los procesos disciplinarios que se desarrollen en sus unidades. Finaliza su intervención señalando que la propuesta, de ser aprobada, debería formalizarse mediante la dictación del correspondiente acto administrativo de Rectoría.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Directora de la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género, Sra. Carmen Andrade, indica que ha participado de esta iniciativa porque, a su parecer, responde a un problema concreto al cual se ha tenido que enfrentar últimamente la Universidad de Chile. Indica que es necesario contar con una política global de enfrentamiento del acoso sexual que tenga, asimismo, un fuerte componente de prevención, pues es una conducta que existe al interior de nuestra Institución y que afecta desproporcionadamente a las mujeres. Explica que, en cuanto a la investigación, a diferencia de las que se hacen en otras Universidades, la no denuncia tiene que ver en, primer lugar, con el temor de las víctimas a que se vea afectada su carrera y, en segundo lugar, con el desconocimiento respecto a los procedimientos, es decir, dónde acudir o qué hacer. Asimismo, se suma a lo anterior la desconfianza en la propia institucionalidad para llevar adelante procesos investigativos rigurosos, exhaustivos y que finalmente permitan sancionar a los agresores. De esta manera, existiendo el problema de que realmente no se investiga -o se hace en casos muy excepcionales- o bien no se sanciona, lo que las víctimas reportan es una sensación de total desprotección y de impunidad respecto de quien ejerció conductas de acoso.

Añade que la iniciativa consiste en tener personas que estén capacitadas para colaborar con las unidades universitarias en los procesos investigativos, permitiéndose con ello hacerse cargo de un evidente déficit, dando mayor garantía a las víctimas de que se desarrollarán rigurosos pasos en la investigación, además de oportunos y ágiles. Señala que han sostenido comunicación con algunas Facultades, las que han señalado que un hecho que revista los caracteres de acoso sexual o laboral, genera un clima bastante complejo y al respecto la gente tiende -con buenas razones- a tomar partido, a veces incluso, sin tener todos los antecedentes. En este sentido, comenta que existe quienes defienden a la víctima y quienes defienden al agresor, todos con buenas razones, por lo que el hecho de poder disponer de sujetos externos para que colaboren en estos procedimientos, puede calmar la situación, considerando que se trata de personas -que en lo posible e idealmente- no tengan ningún tipo de vínculo con los involucrados.

Comenta que están también trabajando en una propuesta similar de formación y capacitación con la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios. Es enfática en señalar que investigar el acoso no es lo mismo que investigar otras materias, pues si se hace un símil con el sistema procesal penal, resultó necesario que fiscales y jueces se especializaran en aquel ámbito. Al respecto, detalla que este tema no es lo mismo que investigar un plagio u otras faltas administrativas, pues acá se está frente a conductas más complejas que implican violaciones de derechos humanos y, por lo tanto, poder tener la disposición de los académicos y profesionales que colaboren en la investigación, será un salto de todas maneras positivo.

El Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Davor Harasic, coincide absolutamente en la importancia del problema y valora que se formule una propuesta al respecto. Ahora bien, cree que si se va a tratar el tema, se debe hacer en su totalidad, es decir, lo que se está proponiendo, desde su punto de vista no es un protocolo, lo que se propone es una solución para un tema que conlleva el acoso. En ese sentido, cree que lo que se debería hacer, es discutir si se está dispuesto a generar un grupo de reglas de procedimiento para hacerse cargo de esto.

A continuación, señala que cuando la Sra. Carmen Andrade refiere a especialización, eso dice relación con quien se hace cargo del procedimiento,





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

embargo, el tema es muchísimo más complejo por la propia connotación del asunto y, en ese sentido, cree que se debe abocar el estudio de un protocolo donde se indique: dónde recurrir, cómo se realiza la denuncia,- a propósito de la intimidad que se encuentra incorporado este tema- quién puede realizar la denuncia; qué debe hacerse con la denuncia; cuál es el conducto, dónde se deben centralizar las denuncias. A su juicio, las denuncias debieran centralizarse en la Dirección de Asuntos Estudiantiles de cada Unidad, para poder conocer y recomendar al decano respectivo vías de acción, es decir, hay mucho más de lo que señala el estatuto administrativo y lo que se está proponiendo sólo se queda en quién podría ser el investigador.

Considera que el tema es bastante complejo y agrega que, como Facultad, poseen una propuesta de procedimiento que se someterá al Consejo de la Facultad de Derecho en una próxima sesión, el cual también se podría poner a disposición de Dirección Jurídica. Por último, reitera que el tema es demasiado importante como para simplemente quedarse en la nominación de personas que son aptas para investigar.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora, agradece que se pueda compartir este tema, porque para ellos en los últimos meses ha sido un asunto verdaderamente complicado. Estima que si bien las denuncias se han concentrado en un grupo de profesores relativamente pequeño, efectivamente se produjo el fenómeno detallado por la Sra. Carmen Andrade, es decir, una especie de división entre quienes tomaban partido por una o por otra de las personas denunciadas. En ese sentido, existe un aspecto que como autoridad debe tenerse en cuenta: existe una legislación, que es sin duda insuficiente, pero es la legislación vigente. Asimismo, enfatiza en que siempre se debe respetar el debido proceso, el cual es uno de los aspectos que tienden a vulnerarse cuando se está en situaciones tan complejas.

Manifiesta, asimismo, la importancia del derecho a la defensa y, dicho esto, considera que existe efectivamente un temor a la denuncia, a exponerse demasiado, y a las consecuencia de denunciar un acto de violencia de cualquier índole. En el caso del acoso laboral, por ejemplo, no se afecta sólo la dignidad sino que también el trabajo.

De la misma manera, existe el temor de que los sumarios no lleguen a ninguna parte o que las autoridades no sean imparciales. Considera además que el hecho de que el fiscal deba ser externo implica menos presión para las autoridades. Manifiesta que está con dos sumarios actualmente y que la externalización del trabajo ha contribuido en el desarrollo de dichos procedimientos, sin embargo, el problema de raíz no se soluciona, considerando que en definitiva, es la autoridad de esa Unidad Académica quien tendrá que tomar la determinación y sancionar a quienes corresponda.

Comenta que el aspecto de elaborar una nómina puede ser discutible, en la medida que las autoridades puedan decidir libremente si escogen a alguien que está en esa lista. Señala que implica una carga emocional muy importante para las personas que están actuando como fiscales y como actuarios, pues incluso ha sabido de conductas de acoso/presión en contra actuarios en procedimientos disciplinarios. Finalmente, estima que se está cambiando la forma de abordar estos temas, por ejemplo, hoy en día se efectúan denuncias en las redes sociales, lo cual le otorga al asunto un peso considerable.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector manifiesta que a raíz de la intervención del Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Davor Harasic, sería bueno determinar si el elemento que se ha traído al Consejo Universitario, tiene sentido aprobarlo como tal o habría que re contextualizarlo.

El Decano (S) de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Raúl Atría, señala que también habría que tomar en cuenta casos de acoso sexual que no son cometidos por funcionarios, alumnos o académicos, sino que por personas externas. Plantea que tuvo un caso muy complejo cuando era Director del Departamento de Sociología en la FACSO, sobre esto no habían tomado nunca una decisión muy explícita y que cuando ocurra sólo cabría denunciar. Señala que un día uno de los dirigentes del centro de alumnos asiste a su oficina y le dice que dos estudiantes han experimentado acoso sexual por parte de una persona que merodeaba la Facultad y que solicitaba integrarse de oyente a los cursos. Señala que como Director conversó con las dos personas afectadas y ellas tomaron la decisión de hacer una denuncia. Luego de esto, explica que Decanato inició una denuncia a la Policía de Investigaciones y ésta investigó. Al respecto, señala que el asunto escaló de tal manera que debió concurrir personalmente a la Brigada del Ciber Crimen para aportar antecedentes del lugar del que podían provenir algunos correos intimidatorios. En conclusión, solicita que las medidas que se tomen contemplen igualmente que personas externas pueden ser autores de acoso.

La Presidenta de la FECH, Srta. Camila Rojas, manifiesta que como Federación también han estado trabajando con la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género y con la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios. Explica que tal como mencionaban la Decana María Eugenia Góngora y la Sra. Carmen Andrade, ha habido una serie de casos en el último tiempo en los que surge la necesidad de poder dar una solución institucional. Señala, en respuesta a lo que mencionaba el Decano Davor Harasic que se contempla un conjunto de mecanismos accesorios que están siendo revisados, además de esta medida concreta que se refiere al procedimiento.

Añade que actualmente hay un interés por disminuir la presión de quienes están a cargos de los sumarios, pues se evidencia una dificultad para el nombramiento de fiscales y es por esta razón la conveniencia de establecer una nómina.

Refiere que recientemente se aprobó en el Senado Universitario una modificación al Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, donde se tipifica el acoso sexual y la discriminación arbitraria. Indica que se efectuará, asimismo, un cambio en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria y tanto el protocolo como la necesidad de una política se estarían trabajando en conjunto con la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, la Dirección Jurídica y la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género.

Explica que la propuesta contiene las siguientes ideas concretas:

- Modificación al Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria.
- Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile.
- Propuesta de Nómina de Fiscales y Actuarios
- Formación de trabajadores sociales, mencionada por la Directora de la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género, Sra. Carmen Andrade.
- Psicólogos, con formación en temas relacionados con el acoso sexual y el acoso laboral.
- Protocolo de los procedimientos a seguir.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Manifiesta que respecto a esto último hay dos propuestas de protocolo que tienen que hacer converger, precisamente para que la Universidad de Chile tenga un protocolo y una respuesta institucional a esto, lo que es más grande y lo que de alguna manera conectaría a estas propuestas más pequeñas es una política sobre esta temática. Indica que sería ideal que el Consejo Universitario pudiera mandar para que esa política exista y que no considere tan sólo las medidas puntuales. En ese sentido, señala que han estado trabajando en al menos cinco herramientas y dispositivos.

Le parece de relevancia que este tema se pueda tratar en el Consejo Universitario y se mencionen casos como los que contaba el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Raúl Atría, para tener mayor conocimiento de lo que se vive hoy día en las facultades e institutos de la Universidad. Igualmente, cree que hoy debiera aprobarse de manera unánime la propuesta en concreto. Estima que la propuesta en cuestión podría ser una respuesta en el corto plazo y la política a establecerse una a largo plazo. Finalmente, insta a los presentes a aprobar esta medida, pues podría dar respuesta efectiva a una problemática que hoy en la Universidad de Chile es importante y que cada día aporta nuevos antecedentes que fundan dicha preocupación.

La Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Sra. Faride Zerán, señala que es un punto relevante y destaca lo bueno que es el hecho de que se esté tratando en un Consejo Universitario. Esto da cuenta que la Universidad de Chile se está haciendo cargo de un tema que irrumpió en el escenario nacional, en las Universidades y en los medios de comunicación. Añade que existen protocolos y trabajos a los que se les ha intentado dar transversalidad desde la Oficina de Igualdad de Oportunidad de Género que pertenece a aquella Vicerrectoría, la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, la Dirección Jurídica y la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

Enfatiza que resulta fundamental que, tal como lo expuso el Decano Davor Harasic, junto con la aprobación de esta propuesta se realice un debate más de fondo, de manera que el tema en cuestión sea abordado mediante políticas que den cuenta de la situación y que traspasen la acción puntual que puedan hacer hoy. Sin embargo, asumiendo la intervención de la Presidenta de la FECH están ante la urgencia de dar respuestas concretas a situaciones que ya están en curso. En ese sentido, sugiere que se apruebe esta propuesta elaborada por la Dirección Jurídica, Unidad que ha jugado un papel importante en todo esto y que, con posterioridad, se fije una reunión para poder tratar el asunto y ver los diferentes ángulos que ello conlleva.

Estima que esa manera global de enfocar amerita una sesión especial del Consejo Universitario y cree que además sería histórico que este órgano universitario enfrente el tema abiertamente.

La Decana de la Facultad de Artes, Sra. Clara Luz Cárdenas, plantea que en esta sesión se ha dicho lo más sustantivo, pero no puede dejar de felicitar al Consejo Universitario por poner sobre la mesa un tema de la mayor relevancia. Comparte lo que dijo la Decana María Eugenia Góngora, al señalar que se trata de un tema que realmente afecta a muchas personas. Asimismo, da a conocer que hace quince años atrás, en los premios "Pulsar", se indicó que se habían cometido hechos que configuraban acoso sexual. Sin embargo, no hay ninguna prueba real, además de las palabras de la persona







UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

que acusa y de una serie de denuncias por las redes sociales. Expresa que tal situación ha provocado una serie de consecuencias, como por ejemplo, la suspensión de un concurso académico que estaba en proceso. Señala que le parece que este tema requiere de una inmediata atención y comparte lo que expuso la Srta. Camila Rojas y la Vicerrectora Faride Zerán, es decir, que este tópico debe ser tratado inmediatamente.

Manifiesta que en su Facultad no han ocurrido hechos que revistan las características de acoso sexual, excepto el caso de un sumario que se tuvo que seguir durante siete años para ser resuelto. Plantea que en dos ocasiones más se realizaron denuncias, las que no prosperaron puesto que al hablar con la persona y comenzar la investigación, los implicados renunciaron. Indica que sabe de la existencia de otras denuncias, pero no le han llegado en forma oficial. De la misma manera, da a conocer que el tema se discutió en el Consejo de Facultad y están elaborando un protocolo interno de la Facultad para poder tomar medidas en caso de que los hechos se vuelvan a repetir. Sin embargo, considera que el hecho de que la iniciativa venga de la Universidad y que la medida abarque a todas las unidades académicas, es de la mayor relevancia y sugiere que se apruebe unánimemente.

El Sr. Rector solicita al Director Jurídico que se haga cargo de ciertos aspectos de procedimiento y, a su vez, manifiesta que es clave garantizar el secreto a quien denuncia, por ejemplo, mediante el establecimiento de disposiciones estrictas.

El Director Jurídico, Sr. Fernando Molina, indica que la temática presentada es compleja y tiene muchas aristas, entre ellas, algo de política, de prevención, de protocolo, etc. Explica que en su momento, cuando se iniciaron conversaciones con la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios y la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, se decidió avanzar en diferentes etapas. De hecho, respecto a lo expuesto por el Decano Davor Harasic, comenta que disponen de un borrador de Protocolo de Procedimiento redactado y al respecto puede haber un compromiso de plantearlo en las próximas semanas ante el Consejo Universitario, incluso se puede compartir con la Facultad de Derecho para que haga las observaciones.

Indica que en este documento se plantea cómo tiene que reaccionar un funcionario cuando toma conocimiento de hechos de esta naturaleza y cómo informar a su superior en forma inmediata. Atendida la urgencia, comenta que al menos dos Decanos lo han llamado para solicitar a alguien externo que asuma como Fiscal, porque en su unidad el tema es de tal intensidad que no es conveniente que intervenga alguien de la misma. En este sentido, explica que la Decana María Eugenia Góngora ha estado en conversaciones desde el año 2015, con el fin de zanjar el tema, surgiendo finalmente la idea de adelantar esta propuesta concretamente respecto al establecimiento de una nómina de académicos que puedan asumir como fiscales.

Plantea que, en paralelo, el Senado Universitario aprobó una modificación al Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, tipificando respecto a éstos que la conducta de acoso sexual configura una infracción a los deberes del estudiante. Manifiesta que el Consejo Universitario puede tomar la decisión de esperar a discutir todo en su conjunto o bien, avanzar en esta propuesta específica, la cual posteriormente se sumaría al documento que ya se encuentra redactado.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Jorge Gamonal, señala que lo que preocupa a la víctima, ya sea hombre o mujer que sufre el acoso, además de la confidencialidad es que efectivamente se tomen las medidas contra la conducta que la configura y que la denuncia no tenga como conclusión una investigación sumaria que se sobreesee, lo que a su parecer es lo usual.

Señala estar de acuerdo con la propuesta e indica que él ha sido uno de los Decanos que solicitó años atrás que una situación de acoso sexual fuera llevada a cabo por un abogado fiscal de la Dirección Jurídica. Sugiere que, junto a esta propuesta, se determine una política que sea acordada por la Universidad y que potencie el rol que pueden tener las oficinas de igualdad en las distintas unidades académicas, para crear una instancia que asegure que cualquier persona que sufra acoso, tener efectivamente un lugar donde hacer la denuncia. Al respecto, desconoce si en estas unidades existe un lugar donde la víctima puede acudir, guardándose la debida confidencialidad de su relato y que ello pueda llegar a un buen término.

Finalmente, consulta al Director Jurídico cuáles son los criterios para la elaboración de la nómina de fiscales.

El Director Jurídico, Sr. Fernando Molina, responde que pretenden que sean académicos de las dos más altas jerarquías. En cuanto al resto de funcionarios, debieran ser de grado superior al del inculcado, a excepción de aquellos que cumplan el rol de actuarios, los cuales podrían tener un grado inferior al sumariado.

El Prorector, Sr. Sergio Jara, estima que el tema de la "no denuncia" es más dramático de lo que se podría pensar y plantea que tiene connotaciones "antipáticas", que desconoce si tienen relación con la forma de ser de los chilenos. Ejemplifica la situación, señalando que hace años recuerda haber recibido un correo enviado por un académico muy querido para él, que les contaba, como una picardía, que cuando era alumno había ido con una compañera a visitar a un famoso profesor y éste prácticamente lo echó de la sala para quedarse con la joven que era muy atractiva. Respecto a eso, señala que nadie comentó nada, incluso después lo comentó con él y se cuestionaban que nadie dijo que no era correcto. Estima que tradicionalmente se ha tomado como algo natural, pues erróneamente se mira el vínculo profesor-estudiante como una relación de poder.

Señala que, igualmente, tuvo cercanía a un individuo del estamento académico que hostigaba a las alumnas. Manifiesta que ninguna estudiante quiso decir nada pues pensaban que no había mérito suficiente como para llegar a quejarse. Sin embargo, a su parecer existía un evidente hostigamiento y, en algún momento, se enteró que dicho académico ordenaba a sus alumnos comprarle cigarrillos mientras hacía clases. De acuerdo a eso, indica que habló con los dirigentes estudiantiles de su Departamento, para que hicieran la correspondiente denuncia.

Expresa que si bien lo relatado puede tener el carácter de anécdota, le parece que reflejan de manera clara el punto, es decir, que quienes toman conocimiento de este tipo de situaciones no se detienen a conversarlo ni a denunciarlo. Plantea que hay una relación asimétrica entre el profesor y el estudiante. Por lo tanto, estima que además del protocolo se deben generar recomendaciones en las formas de actuación. Al mismo tiempo, dice estar de acuerdo con el Decano Davor Harasic, en el sentido de que es extraño crear una nómina especial, sugiriendo darle otra connotación, como curso





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

abiertos para ilustrar sobre los componentes jurídicos, la experiencia internacional, etc. Al respecto, indica que sería óptimo ofrecerlo abiertamente y que se inscriban todos quienes desean y que la asistencia a dichos cursos se transforme en un requisito para ocupar un lugar en sumarios, como por ejemplo, ser fiscal. Señala que está absolutamente sensible a lo expuesto por la Decana María Eugenia Góngora en el sentido de abrir definitivamente a la comunidad, para que los fiscales pertenezcan por ejemplo, a otra unidad académica, para simplificar este tema por las connotaciones personales de gran envergadura que implican este tipo de hechos. Por último, cree que el contenido de esos cursos también es algo que podrá ser distribuido a la comunidad como material cuantitativo, valórico y jurídico, de manera que todos tengan acceso a él, alimentando lo que se podría denominar "normas de operación o recomendaciones en particular".

La Vicepresidenta de la FENAFUCH, Sra. Ximena Morales, manifiesta que se está tratando un tema que nadie quiere tocar, sin embargo, insta a pensar que detrás de cada situación hay temor. Manifiesta que lo que se está proponiendo es que exista una instancia a la cual las personas tengan la facilidad de recurrir. Comenta que ella formó parte de la Mesa de Género cuando se creó este protocolo. Señala que pudo observar que las personas tienen dudas acerca de si pueden dar a conocer lo que les ha ocurrido o no y solicita que se tome conciencia acerca del tema, ya que hay seres humanos que quedan muy afectados por este tipo de situaciones.

El Contralor Interno, Sr. Antonio Zapata, manifiesta que este es un tema sumamente complejo y considera válidas las acotaciones que hizo el Decano Davor Harasic sobre el procedimiento, es decir, que debiera ampliarse a más situaciones jurídicas y definir un término adecuado. Considera que igualmente hay situaciones extra jurídicas que es relevante sean tomadas en cuenta. Señala que sugiere la preparación de un documento, al cual él llamaría "Manual de la Víctima" que pudiera señalar las conductas que se deben evitar para llegar a un acoso sexual, por ejemplo: "No aceptar una reunión en la casa de un profesor".

Comenta que en una ocasión una mujer que sufrió de acoso le preguntó: "¿Qué puedo hacer, si va a ser finalmente la palabra del acosador contra la mía?", añade que tal situación ocurría en el ámbito de la oficina de la referida persona. Al respecto, le aconsejó que gritara hasta que alguien le escuchara. Por tanto, manifiesta que pueden establecerse ciertas recomendaciones o sugerencias, las cuales deberían hacerse públicas para evitar caer en alguna situación de acoso sexual o para poder enfrentarlo una vez ocurrido.

El Presidente de la ACAUCH, Sr. Héctor Díaz, manifiesta que quienes le antecedieron señalaron muchos de los elementos de su intervención e indica que quiere dejar en claro que el sector que representa, el estamento académico, está muy preocupado de esta situación, incluso se entrevistaron con el Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Davor Harasic, solicitando orientación de cuáles podrían ser las vías de acción.

Explica que esto también está ligado a un tema que resulta muy relevante y que se refiere a las acusaciones falsas que dañan la imagen irreparablemente. Comenta que en la Universidad de Chile como Institución dedicada a la Educación Superior, el tema del acoso sexual y laboral debería ser un elemento constitutivo del currículum académico de todo estudiante, mediante actividades de formación permanentes. Señala que desgraciadamente se trata de un tema que estuvo mucho tiempo oculto, lo que no





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

significa que no ocurriese, sin embargo, no se contaba con ninguna normativa especial, por tanto, considera que ha llegado el momento de reaccionar como comunidad y ocupar todos los espacios posibles, para que, con las misma intencionalidad como enseñan Biología, Química, Historia del Arte y Derecho Constitucional, también dediquen parte de nuestra acción en la formación de los estudiantes y con el ejemplo de estos, alcanzar la formación del resto de la Comunidad.

El Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés, indica que sus palabras no tienen otro objeto que detallar ciertas consideraciones. Manifiesta que este es un tema que no puede esperar, del que tiene bastante conocimiento y desarrollo social y que, en términos prácticos, se debiera comenzar a tratar. En segundo lugar expresa que siente orgullo de participar en este Consejo Universitario, porque representa en gran medida el espíritu que los anima como Universidad de Chile, manifestando las cosas de manera clara y directa.

Indica que el piropo y el acoso es un continuo suceso lo que en gran medida se debe a la falta del desarrollo cultural. Estima que junto con las medidas que tienden a prevenir el acoso o tratarlo, también se deben desarrollar acciones que propendan a la promoción de las buenas prácticas y la convivencia civilizada. Considera que es fundamental, dado que el acoso no constituye otra cosa que la degradación de la mitad del género humano el cual se realiza fundamentalmente con las mujeres.

Destaca, asimismo, la participación de los estudiantes en esta instancia e indica que es algo fundamental, ya que es muestra de la colaboración existente entre estudiantes que en la Universidad no sólo se adquieren conocimientos, sino que se realiza un proceso formativo y de confianza. En este momento que impera la desconfianza generalizada en el medio nacional e internacional, estos gestos de confianza y de trabajo conjunto, constituyen un gran aporte a la convivencia.

Considera que entre las medidas que todavía son necesarias desarrollar se encuentra todo lo referente a la contención de la víctima. Por tanto, además formación de fiscales y actuarios y la derivación de estos temas, debe ponerse énfasis en las víctimas pues éstas sufren cambios, se pueden enfermar, para lo cual se requiere de una atención especializada, ya sea psicológica o psiquiátrica que la comunidad universitaria tiene la capacidad de brindar. Pero no tan solo en el ámbito biomédico, sino también en el ámbito social, también se requiere formar y capacitar un grupo especial de personas que tengan una afinidad con este tema, que sean capaces de contener a las víctimas de acoso.

Comenta que en estos momentos ellos tienen un convenio con el Centro de Atención Psicológica de la Facultad de Ciencias Sociales, pero esa atención de psicólogos y todas estas maniobras reparatorias, van a requerir recursos de manera tal que se deberá reflexionar acerca en la obtención de recursos para estos fines, tema fundamental a debatir para la implementación en este tipo de políticas.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar, señala que se suma a la precisión del Vicerrector Juan Cortés. Indica que le parece importante e histórico que como Consejo Universitario den curso a este tipo de iniciativas, -que puedan ser no lo suficientemente integrales o completas como quisieran- pero constituyen un primer paso que es fundamental. Asimismo, comenta que lo que se requiere en la Universidad es un cambio





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

cultural respecto a estos temas; un cambio cultural que se ha dado en muchos de los países desarrollados y que se tiene que manifestar en acciones concretas institucionales.

Considera que la comunidad apreciará y agradecerá el que se tomen acciones respecto de actitudes que no pueden ser tolerables o compensadas por una impecable o intachable labor académica o de gestión, sino que son parte también de las características que tienen que tener cualquier funcionario, ya sea académico, no académico o estudiante de esta Universidad, por lo que esta iniciativa, a su parecer, debiese ser aprobada.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora, considera que hay algunas medidas que quisiera proponer y que tienen que ver con una parte de la exposición del Prorector Sergio Jara. Señala que muchos de los Decanos presentes, actualmente, no sabrían llevar a cabo un procedimiento sumario, expone que hay cosas básicas de la institucionalidad que ni ellos conocen y en muchas ocasiones se les acercan personas a realizarles preguntas -¿Cómo hará este sumario? ¿Qué plazos tiene? ¿Cuáles son las condiciones?- cuyas respuestas dicha Decana considera que ha tenido que aprender sobre la marcha y con la experiencia. Por ello, estima que como decanos se encuentran en el deber de interiorizarse en este tipo de asuntos y es partidaria que, por ejemplo, los Directores de Asuntos Estudiantiles, que en general son las personas que formal o informalmente reciben muchas de las denuncias, también formaran parte o se inscribieran en los cursos que se pretenden, con el fin de informar todo aquello relacionado con el acoso sexual y laboral. Señala que se trata de un tema práctico que ayudaría a que muchos de ellos tuvieran una formación mínima en este sentido.

La Directora de la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género, Sra. Carmen Andrade, señala que entiende -por las inquietudes que han sido expuestas- que sigue pendiente la formulación de una política general, que contemple entre otros, este tipo de acciones. Considera que tiene que ver igualmente con la protección de las personas, con los protocolos, con la formación e incluso con la docencia. Dirigiéndose al Sr. Rector, le plantea que están en total disposición, al igual que el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, el Director Jurídico y la FECH, para que se les mandate, determinando plazos con el fin de que sea presentada una propuesta con la política general y que de esta manera se comience a discutir el tema de fondo.

Respecto a la inquietud de la Decana María Eugenia Góngora, señala que existió una idea que consistía en que las Direcciones encargadas de Bienestar y Asuntos Estudiantiles tengan un rol clave en acoger a las víctimas, sin embargo, realizaron una distinción, es decir, que quienes participarán en procesos investigativos realicen un tipo de capacitación y que quienes son encargados de Asuntos Estudiantiles se les capacitará y entregará herramientas, para que realicen lo que se llama "primera acogida" o "primera contención a las víctimas". Esboza que no necesariamente son los funcionarios de la Dirección de Asuntos Estudiantiles quienes investigan, sino más bien, son quienes orientan y escuchan a las víctimas.

El Sr. Rector manifiesta que se ha presentado una propuesta y le parecería adecuado votarla y en seguida tomaría como acuerdo. Por tanto llama a considerar lo que acaba de ser planteado por la Directora de la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género, Sra. Carmen Andrade, y que con posterioridad se elabore un informe más acabado por los organismos involucrados.

El Sr. Rector somete a consideración de los Consejeros la propuesta introducida.

Se acuerda la propuesta por unanimidad de los Consejeros presentes.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

#### “ACUERDO N°46

Por unanimidad, se aprueba la propuesta de Rectoría referida a ciertas medidas para optimizar la respuesta institucional frente a denuncias de acoso laboral y sexual al interior de la Universidad de Chile, las cuales permitirían cooperar con las autoridades universitarias en las decisiones a adoptar en la instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios referidas a estos asuntos.

Las medidas específicas que se aprueban, sin perjuicio de las que a futuro puedan proponerse, son las siguientes:

a) Creación de una nómina de académicos y funcionarios preparados para asumir investigaciones disciplinarias, ya sea como fiscales o actuarios.

b) Realización de cursos de capacitación a los integrantes de esta nómina, en materias relacionadas con el procedimiento aplicable y naturaleza de las conductas imputadas.

Asimismo, el Consejo Universitario acuerda encomendar al equipo de trabajo conformado por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios; la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, a través de su Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género y la Dirección Jurídica, la elaboración de una propuesta de política y otra de protocolo de actuación ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria, para su resolución por las instancias universitarias que en cada caso correspondan”.

El Sr. Rector finaliza el punto diciendo que se está hablando de un tema que en gran medida es cultural. Explica que más que un delito, se está frente a lo que la sociedad o un grupo social aceptan o rechazan. Estima que el mundo en muy pocos años, en asuntos cruciales, ha tenido cambios realmente dramáticos, como por ejemplo, el respeto por las diversidades. Expone que tendría sentido entender eso como una forma de convivencia y aprovechar de promover otros aspectos.

El Sr. Rector cierra el punto.

#### 7.- "Propuestas y recomendaciones de la Mesa de Condiciones Laborales en torno al subcontrato en áreas de aseo y vigilancia".

#### “ACUERDO N° 47

En atención a la necesidad de continuar en el punto Varios con la discusión suscitada en la Cuenta de esta Sesión, acuerda postergar la vista del punto N°7 de la Tabla titulado: "*Propuestas y Recomendaciones de la Mesa de Condiciones Laborales en torno al Subcontrato en áreas de aseo y vigilancia*", para la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario”

#### 8.- Varios

El Sr. Rector ofrece la palabra.

La Presidenta de la FECH, Srta. Camila Rojas, hace presente que no fue discutido el tópico de las condiciones laborales. Entiende que fue un acuerdo de los presentes y lo acaba de consultar al Director Jurídico y Secretario General, Sr. Fernando Molina. Si





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

embargo, plantea que es importante que puedan tratar este punto lo antes posible, porque se ha retrasado varias sesiones del Consejo Universitario. Al respecto señala que como representante de la FECH les interesa que dicho tópico se pueda tratar lo antes posible.

Entiende que se determinó que se destinaría el punto "Varios" para hablar de la situación de la Universidad, pero insta a que no siga retrasando lo antes referido.

El Sr. Rector manifiesta que automáticamente quedará un punto de tabla para la próxima sesión del Consejo Universitario.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno, señala que no deja de parecerle una discusión con algún atisbo de surrealismo, cuando se le dedica mucho tiempo a un tema importante que han ignorado por muchos años y que da luz sobre realidades ocultas. Todo lo anterior le parece absolutamente válido, sin embargo, cuando se debe discutir otro tópico, prefieren cambiar de tema a discutirlo, porque desconocen cómo resolverlo

Manifiesta lo anterior lo plantea a propósito de la reunión sostenida con la Comisión de Convivencia, donde se sugirió volver a diseñar la Universidad, debiendo escribir en una hoja en blanco cuáles serán las normas de convivencias. Explica que su comentario en aquella instancia fue: *"¿Qué hacemos con las normas vigentes y que no se sabe cómo aplicar? ¿Qué se consigue con decir que constituye una falta grave el consumo reiterado de alcohol, cuando los días viernes los estudiantes incurren en este tipo de conductas?"*

Estima que son temas discutidos cada año y que, no obstante, no se sabe cómo resolver.

Plantea que, por una parte, se han discutido medidas muy racionales y académicas, sin embargo, terminado el Consejo Universitario, la toma de Casa Central continúa. Manifiesta que parece un discurso irreal, tal como la incapacidad institucional de abordar problemas reales, inconvenientes graves de convivencia.

Comenta que en su Facultad se propuso regular el tema del comportamiento académico, como es el caso de un académico que posee su oficina independiente y postula a una asesoría externa, realizando la exposición en representación de la Universidad y posteriormente realiza la presentación en nombre de su empresa independiente. El Decano pregunta: *¿Qué se hace en estos casos? ¿Cómo se regula?*, en tal sentido reflexiona: *¿Vamos a regular algo para después no poder aplicarlo y no poder hacerlo efectivo?* Indica que esto se extiende a muchos ámbitos de la Universidad, como por ejemplo, sobre los abusos que se cometen diariamente de los profesores sobre los estudiantes, pues es del caso señalar aquellas ocasiones en que el profesor abusa de su poder no permite que un estudiante se gradúe porque aún no realiza la corrección de su memoria. Manifiesta que está lleno de situaciones, realidades conocidas y que desconocen cómo controlarlas.

El Sr. Rector manifiesta que hay razones para estar optimista e indica que han llegado en muchos ámbitos a discutir estos temas. Señala que se han marcado dos hitos en la relación con los estudiantes: el primero, la reunión del día miércoles, que sorprendió a muchos y que permitió alcanzar un diálogo. Dirigiéndose al Decano Patricio Aceituno, indica que lo más difícil se da cuando las autoridades deben manejar ciertas tribulaciones considerando a los estudiantes como una entelequia con el poder de manejar innumerables situaciones.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Considera que es relevante plantear la situación como una conversación entre seres humanos, lo cual puede marcar un hito en la dirección que tenga el diálogo con los estudiantes y en la forma en que se aborda. Señala que es notable que por los medios, a diferencia de años anteriores, en un contexto de paz, templanza y realidad, se invita a los estudiantes, desde un punto de vista racional y reflexivo, a ser parte de un diálogo.

En torno a eso, en un ámbito propositivo le gustaría escuchar opiniones de este Consejo Universitario, ya que se está frente a un tema de relevancia, tal como lo ha planteado muchas veces el Decano Davor Harasic.

Manifiesta que lo ha dicho muy cándidamente a través de la prensa, enfatizando que este año se da una gran oportunidad para reflexionar en conjunto respecto al modelo de universidad que se quiere y, sobre todo, que se posibilite la reconstrucción de un Sistema de Universidades auténticamente públicas, en lo que es la tradición de la Nación chilena y en el rol que este modelo de Universidad ha jugado en el desarrollo del país en su conjunto. Puntualiza que parte de las posibilidades de éxito que tiene el cumplir con esta tarea, radica en ser capaces de convocar elementos que pueden estar más o menos dispuestos a esa conversación. Le parece una situación de carácter crítico y que se juega en los temas que hoy están viviendo respecto a la toma de Casa Central. Cree que también corresponde asumir una reflexión acerca de cuáles son las motivaciones. Es lo que les expresó al principio: *¿Por qué la Casa Central? ¿Por qué se coloca un cartel insultante?* En algún momento existió la idea de retomar la Casa Central, porque mediáticamente no había alcanzado el impacto que se buscaba. El insulto a la Presidenta *¿hasta qué punto tienen que ver con llamar la atención?* Aun cuando el resultado que logra, es el que más les preocupa. Señala que en un principio la intención era convivir con la Toma, sin embargo, ante sendo cartel, se vuelve complejo no tener un temor fundado de que la permanencia de las autoridades en la Casa Central, se interprete como un gesto que puede ser confundido con la banalización de un acto profundamente inadecuado.

Manifiesta que para él sería útil escuchar opiniones que tengan que ver con lo específicamente señalado. Asimismo, menciona que han existido reuniones triestamentales en distintas unidades académicas, por lo que estima interesante poder conocer lo discutido en ellas.

El Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Manuel Agosin, señala que se ha hablado casi por una hora sobre el abuso sexual, sin embargo, no se ha mencionado el hecho de que existen innumerables abusos contra los profesores, como el derecho de impartir clases. Asimismo, comenta que a los jóvenes que quieren continuar con su proceso educacional se les está cometiendo un gran abuso. Agrega que otro evidente abuso es no poder asistir a la Casa Central, un lugar al tienen la facultad de asistir por derecho propio.

Manifiesta que no entiende el hecho de se siga discutiendo el tema de la Reforma a la Educación Superior, si no poseen la mínima capacidad de alcanzar una convivencia civilizada entre ellos. Luego, se dirige a la Presidenta de la FECH y le pregunta: *¿Cuándo va a bajar la toma ilegal de la Casa Central?* y *¿Cuáles son los motivos por las que está tomada la Casa Central?*; asimismo, retóricamente consulta a los estudiantes integrantes de la FECH y los Centros de Estudiantes: *¿Por qué han tenido votaciones vinculantes para todos los alumnos de la Universidad decidiendo una movilización, impidiendo de esta manera estudiar a aquellos que así lo desean?* Manifiesta que ese es el tema fundamental que hoy tienen en la Universidad y todo el resto es secundario.







UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Roberto Neira, manifiesta que en su Facultad existen dos centros de estudiantes y han sostenido conversaciones con ellos realizando grandes esfuerzos por entenderse algo mejor. Señala que hoy probablemente tengan una reunión para ver formas futuras y permanentes de reunirse triestamentalmente con motivo de discutir temas de la Universidad.

Sin embargo, comenta que hay un asunto que le preocupa y dice relación con que un grupo de 10, 15 o 20 estudiantes pueda tomarse eventualmente su Facultad, porque no le gustó cómo actuaron las autoridades universitarias o los dirigentes estudiantiles. Al respecto, señala que le preocupa cómo las organizaciones son superadas por personas que no se representan más que así mismos, tratándose en definitiva de grupos pequeños, por tanto, indica que debieran respaldar fuertemente a las organizaciones estudiantiles.

Como lo ha dicho claramente en anteriores oportunidades, siempre estará dispuesto a dialogar y a tratar de llegar a encuentros aun cuando sus propios centros de estudiantes se tomen su Facultad. Sin embargo, sería distinto si lo hiciera un grupo no representativo, pues no estarían preparados, lo cual constituye un riesgo evidente. Manifiesta que la Casa Central fue tomada por ese grupo de personas que obligaron a la Federación a ir a sus facultades y a los centros de estudiantes votar, pero recalca que no fue una iniciativa que partió de la organización estudiantil. Explica que le preocupa la pérdida de liderazgo de ellos como académicos, como autoridades universitarias y de las organizaciones estudiantiles frente a hechos que aún desconocen como manejar.

El Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Manuel Agosín, dirigiéndose al Decano Roberto Neira, señala que ninguna toma es válida. Estipula, como ejemplo, que ocurriría si él como Decano se toma la Facultad junto con sus profesores.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Roberto Neira, responde que en sus tiempos de dirigente estudiantil se tomó la Facultad, teniendo razones para ello. Plantea que la toma no es legal, pero considera que en ocasiones la situación puede llegar a límites donde no hay un acuerdo y se han agotado todas las instancias. Entonces, los estudiantes sienten que la alternativa más viable es la fuerza.

Plantea que no apoya la toma de la Casa Central, pues no ha existido diálogo sobre nada, por tanto, no es razonable. En el caso en que se hubieran ocupado meses discutiendo algo y no llegan a acuerdo, es razonable. En ese sentido plantea que debe ser consecuente con lo que cree.

La Presidenta de la FECH, Srta. Camila Rojas, indica que responderá a algunas inquietudes que se han planteado. Indica que la comparación entre acoso y abuso, no corresponde, por tratarse de situaciones diferentes y que afectan de manera distinta a la comunidad. Respecto a lo expuesto por el Decano Manuel Agosín, señala que las cosas que se trataron antes tampoco son menos importantes que la toma.

Indica que la razón por la que está tomada la Casa Central es principalmente el conflicto nacional. Ahora, manifiesta que la pregunta de rigor es *¿Por qué tomarse la Casa Central si es un conflicto nacional?* Esto, principalmente, porque la toma se votó en el organismo democrático -que es el Pleno de Federación- y los dos argumentos para realizar dicha paralización tienen que ver con la visibilidad que permite, por el lugar estratégico donde está. En segundo lugar, la posibilidad de articulación en el lugar específico, es decir, poder tener reuniones y actividades con otros actores. A raíz de esa misma situación, no sólo los consejeros sino que también otras personas, consideran que es posible realizar estos dos objetivos del Pleno sin tener Casa Central tomada.





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Explica que en la actualidad, la toma está siendo evaluada semanalmente, a diferencia de procesos anteriores. Al respecto, comenta que el día de hoy, además de la votación por la revalidación, se someterá a escrutinio la propuesta que se realizó en la reunión extraordinaria e inédita de la Casa Central tomada tanto con parte del Consejo Universitario como el Senado Universitario, el Pleno de Federación y el Consejo de Evaluación. Recuerda que en dicha ocasión surgió la propuesta de hacer una vigilia y un replanteamiento de la toma, realizar actividades con la comunidad universitaria y no tan solo de los estudiantes.

El Sr. Rector le pregunta a la Presidenta de la FECH, Srta. Camila Rojas, acerca de lo conversado anteriormente, que se refería a que cualquier acción humana trae consecuencias de diversa índole y en base a ellas, se debe realizar un balance, manifiesta su preocupación por la toma de Casa Central.

Explica que, más allá de los motivos que señaló como positivos, existen implicancias obvias y que se refieren a dos factores para ellos más importantes: la unidad de la Universidad, que en un momento relevante debe mostrarse como una comunidad Universitaria y, en segundo lugar, la relevancia que tenía esta Institución en el sistema global, sobre todo de las Universidades Estatales, en un momento tan trascendental como el de la discusión en torno a la Reforma Universitaria en Chile.

Asimismo, consulta acerca del insulto a la Presidenta de la República e indaga en el tema preguntando: "¿Qué evaluación hacen respecto a este acto? ¿Por qué se elige esta vía?". Estima que es una forma de llamar la atención, pero insultar a la persona que es patrona de la Universidad de Chile resulta muy comprometedor. En ese sentido le solicita que brevemente pudiera detallar cuál sería el proceso de toma de decisiones de aquello que se lleva a cabo en Casa Central.

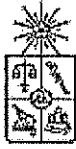
La Presidenta de la FECH, Srta. Camila Rojas explica que la situación en concreto del lienzo en que se insulta a la Presidenta ha provocado bastantes molestias, por ello, será objeto de discusión todo aquello que se muestre en Casa Central, así como la continuación de la toma. Estima que este tipo de actos –como colgar un lienzo- cuenta con el apoyo de los estudiantes, sin perjuicio de que genera roces con el mundo académico y con los funcionarios. Por lo antes expuesto, las decisiones se evaluarán y se tomará en consideración las opiniones expresadas mediante los diversos canales de la Federación. Finalmente, cree que una medida general sería que no se cuelgue nada en el frontis de la Casa Central.

El Sr. Rector manifiesta que sería bueno, tal como lo expuso el Decano Roberto Neira, que dieran una explicación, dado que no se entiende la idea de los estudiantes, solicitando en definitiva sincerar el tema.

El Prorector, Sr. Sergio Jara, plantea que el Decano Manuel Agosín pone en el tapete la interrogante de por qué está tomada la Casa Central. Explica que él tiene su interpretación respecto a este hecho –tópico que además es tratado en la segunda página del primer artículo de un libro de Alberto Mayol-, indica que se convirtió en un reflejo condicionado de los estudiantes, es decir: *¿Qué hacemos cuando no sabemos qué hacer?*, la respuesta es: *"nos tomamos la Casa Central"*. Pero la gran interrogante es *¿Por qué la Casa Central?*

Comenta que la toma de la Casa Central se ejecuta por unos pocos alumnos y posteriormente se efectúa una especie de referéndum interno para darle validez. Explica que ya no son quince los estudiantes que se toman Casa Central, ahora son los





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

estudiantes que votaron y fue aprobado por el Pleno de Federación, lo que ha transformado esto en un tema mayor. Al respecto, se pregunta que los estudiantes toman por la fuerza Casa Central y no, por ejemplo, el Ministerio de Defensa que está más cerca de La Moneda. Establece que la explicación radica en que *"los papas no matan a los niños, aunque los niños hagan cosas malas, por el contrario, se les consigue un buen abogado"*.

Manifiesta que, a su modo de ver, no cree que sea por la política educacional del Gobierno, pues sería mucho más efectivo que los estudiantes se hubiesen puesto de acuerdo con los representantes de los académicos, con Rectoría, el Consejo Universitario, el Senado Universitario y, en su conjunto, habrían colgado solamente un gran cartel intelectual, no ofensivo, convincente frente a la población que reflejara lo que ellos apoyan de los avances en Educación. Sin embargo, lamenta se haya llegado a esta situación que resulta contraproducente y que revela un manifiesto oportunismo político.

En resumen, señala desconocer cuál será el número mínimo necesario para que Casa Central sea tomada, es decir, qué tiene que ocurrir para que se realice dicha votación. Lo que ocurre posteriormente, sigue obedeciendo a la lógica de la familia que el expositor planteó anteriormente: *"no se le pega a los hermanos"*. Plantea que si de verdad esta toma tuviera por objeto afianzar los pocos avances que se han logrado en materia de Educación Superior, entonces todos debieran ponerse de acuerdo en un lienzo que sea contundente, profundo y positivo.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, señala que le gustaría llevar la discusión a "qué hacer". Plantea, acerca de la reunión que llaman "histórica", se pregunta cuán histórica será realmente, porque el hecho de que hayan estado todos reunidos en la Casa Central hace unos días, de histórico no tendría nada. Esboza que, tal como lo presenta la Presidenta de la FECH, Srta. Camila Rojas, la toma se reevaluará semana a semana y sumado a ello, existen una serie de propuestas, de lo cual el tema en cuestión parecería ser algo accesorio.

Expresa que hasta ahora no se han cumplido las condiciones de mantención de la toma, por ello concuerda con el Decano Manuel Agosín y eso le violenta pues es una inconsistencia por parte de los estudiantes. Recuerda que en Casa Central se ha colgado un cartel insultante para una mujer, máxima autoridad de este país, el cual debe ser retirado. Comenta que aquel tema ya fue conversado con la Presidenta de la FECH, la que le señaló que de ocurrir estas situaciones el tema sería tratado. Por esta razón insta a la representante de los estudiantes a sostener dicho diálogo, en el contexto de un acuerdo de respeto.

La Decana de la Facultad de Artes, Sra. Clara Luz Cárdenas, felicita a la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés por la valentía y explica que está de acuerdo con lo que ha expuesto, a diferencia de otras ocasiones, en que tenían opiniones dispares. Plantea que en variadas oportunidades no se atreve a hablar en el Consejo Universitario y confiesa que desconoce cómo enfrentar a la fuerza estudiantil, lo que identifica como una falla. Finalmente, indica que mucho podrá cuestionarse acerca de la gestión de la Presidenta de la República, mas no corresponde denostarla, por la autoridad que ostenta.

El Sr. Rector agradece sus comentarios y le indica a la Presidenta de la FECH que cuando se realizan este tipo de acciones se tiende a señalar que si bien, provocó una serie de problemas, logró, por otro lado, efectos positivos. Expresa su preocupación que en el plenario de hoy se concluya, por parte de los estudiantes, que la toma de Casa





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Central haya logrado un efecto catalizador. Añade que le inquieta que en algunas Unidades Académicas se tomen medidas que puedan ser interpretadas como reacción o cuyo impulso tenga su origen en la Toma.

El Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Jorge Gamonal, adscribe plenamente a lo expuesto por la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés. Manifiesta que el comienzo de la toma de la Casa Central fue erróneo. Expresa que en el pasado promovió una idea que considera es políticamente incorrecta, no obstante, aclara que se trataba de una posición: el desalojo de la Casa Central. Expresa que en la ocasión en que se reunieron, la comunidad universitaria no existía, en otras palabras, si son tres y uno de ellos toma decisiones unilaterales, sin observar el parecer de los otros dos, significa que la comunidad es inexistente. Indica que el gesto del día miércoles en Casa Central, el hecho de que se estipularan requisitos para reunirse ahí, no fue entendido por los estudiantes, esto es, no entendieron el momento histórico que pudo haber significado el término de la toma de la Casa Central.

Manifiesta que el Centro de Estudiantes de Odontología, se abstuvo de asistir al Pleno dado que no comprenden por qué está tomada Casa Central. Comenta que mantiene un diálogo fluido con los estudiantes, ya estén en toma o en paro, por ello, declara tener el conocimiento de que la toma en Casa Central produjo un efecto negativo en los estudiantes, porque producto del llamado a paro indefinido, es que ellos tienen la mitad de alumnos en huelga. Al respecto, indica que como Facultad pretenden suspender las actividades un día completo, una vez que se vuelva de vacaciones, con el fin de discutir entre estudiantes, académicos y funcionarios, temas internos, de la Universidad y del Ministerio.

Expresa que la semana pasada -cuando aún no había una propuesta de la FECH de paro indefinido- propuso como política institucional el acercamiento entre la autoridad y los estudiantes, ya que considera que existe una distancia con éstos y aquello le preocupa de sobre manera.

Le parece contradictorio que la Universidad de Chile y lo Estatal tengan una excelente evaluación, pero que a su vez Casa Central esté tomada exhibiendo un insulto a la Presidenta de la República. En ese sentido coincide con el Decano Patricio Aceituno, pues no logra divisar la solución actual al tema. En el mismo sentido, le recuerda a la Srta. Camila Rojas que, en su oportunidad, la Vicepresidenta de la FECH, Srta. Javiera Reyes, expresó que ante un acto de indisciplina al interior de la Toma, podría provocar que esta medida se deponga, no obstante, el cartel no ha sido considerado como un acto de indisciplina.

Señala que en la Facultad de Odontología los estudiantes que no se adscriben a la toma de la Casa Central, exigen para la votación un quorum de participación, porque estando en paro, sin asistir a clases, no se están reuniendo como estudiantado. Concluye que, no cumpliéndose el quorum de participación en actividades de debate u otras, se retoman las actividades el día lunes. Entiende, asimismo, que estudiantes pertenecientes a las distintas unidades, han tomado resoluciones diferentes a las acordadas en el Pleno de la FECH. Lo que en definitiva es muestra de que los estudiantes no están tomando en consideración a las autoridades de su propia Federación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno, expresa que mantiene la esperanza en que la toma terminará hoy y que el referido cartel ya no esté en estos momentos. No obstante lo anterior, se platea igualmente la situación de que aquello no ocurra. Si este fuera el caso, significa que la Universidad de Chile





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

habrá sido derrotada internamente, pues habrá ganado la posición interna que obstaculiza el reforzamiento de una política clara hacia el exterior; una posición que dice que la Universidad no necesita enemigos, porque los tienen adentro, cuando se trata de ponerse de acuerdo en expresar una posición común.

Respecto a los comentarios de la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, considera que la controversia que trae consigo la reforma educacional no será fácil, en lo absoluto. Estima que aquello que está en juego radica en determinar si existe la posibilidad de reforzar la Educación Pública, dado que las cifras así lo demuestran, no se producirá un crecimiento generalizado. El fenómeno que se producirá, tiene relación con que el mismo grupo se distribuirá de una forma diversa lo que ya existe. Por ende, si el Estado desea asumir un control de la Educación Superior en forma activa y preeminente, esos estudiantes migrarán desde el sector privado, cuestión que debe tener muy claro dicho sector. Si la toma no se depone, considera que este Consejo Universitario debe pronunciarse y ejercer algún tipo de acción. Manifiesta asimismo, que dejar pasar el insulto que está colgando hoy en Casa Central, los hace cómplice de dicho acto.

El Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Davor Harasic, estima que se encuentra perplejo y explica a la Presidenta de la FECH que resulta muy complejo no tener interlocutores, lo que dificulta la posibilidad de diálogo. No obstante lo anterior, mantiene la esperanza en que hoy la toma de Casa Central finalice.

Manifiesta que la situación es bastante compleja y tal como se ha señalado, esperan tener una respuesta esta noche y cree por ello idóneo que la Comisión denominada "histórica" se reúna mañana.

El Sr. Rector manifiesta que hay una propuesta para reunirse mañana. Plantea que la toma de Casa Central no contribuye en nada y que cualquier noción de que esta medida pudiese catalizar o reforzar, no tiene ningún fundamento. Expresa que se trata de algo que vuelve inmensamente compleja una acción mancomunada y conjunta, en un momento que es crucial para obtener un triunfo en el tema educacional.

Señala que más allá del avatar histórico respecto a qué podría ocurrir en diez años, existe algo que no está en duda y es la derrota enorme de un movimiento que se alza el año 2006 reclamando por acceso a la Universidad, por un sentido de equidad, por terminar con esta brutal discriminación por grupos socioeconómicos. Ese movimiento que surge el año 2006 y que conmociona al mundo, alcanza un clímax el año 2011 y que ha de concretarse en cambios verdaderos reales, que tengan que ver con la legislación y la forma como se organiza la Educación en Chile. Si todo el proceso mencionado no arroja ningún fruto, considera que sería una derrota histórica generacional, una derrota estudiantil, una derrota del país. Plantea que es sumamente importante lo que está en juego y cree que esta información debiese ser re transmitida como una percepción de ellos.

Estima que esta noche habrá voces que se alzarán señalando que la toma de Casa Central ha servido para avanzar, para lograr esto o lo otro. Cree que para esto se debe ser muy explícito, pues ninguno de los aquí presentes habría hecho algo mejor a circunstancias de una paralización como ésta y que afecta a Casa Central. Indica estar de acuerdo con la propuesta del Decano Harasic y que, en caso de convenirse, podrían reunirse mañana como Consejo Universitario.

La Presidenta de la FECH, Srta. Camila Rojas manifiesta que hoy retransmitirá en el Pleno de Federación y que informará desde ya a la Mesa Directiva tres puntos: lo





UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

concerniente al lienzo e insiste que lo están conversando, no sólo por las opiniones vertidas en este consejo, sino también, porque han llegado más comentarios respecto a la ofensa que contiene dicho cartel. En segundo lugar, la apreciación de que la toma no contribuye a que se tomen medidas que permitan llevar a cabo una labor en comunidad. En tercer lugar, que de fracasar hoy la reforma, fracasan todos, incluido el movimiento.

Explica que en concreto hoy se tomará una decisión y apenas esté esa definición, se la comunicará al Sr. Rector.

Por último y haciendo alusión a lo mencionado por el Decano de la Facultad de Odontología, es enfática en señalar que todas las condiciones que se emplazaron para que la toma continuara, se van a considerar. Insiste también en la situación diferente que se da este año, no sólo en torno a la evaluación semanal de la toma, sino que, con anterioridad, la toma había sido aprobada por unanimidad y hoy no es así, por lo que es igualmente un elemento a considerar.

El Sr. Rector reitera que, a modo de que quede muy claro, sí ha habido alguna reunión triestamental, no se le puede atribuir dicho espacio a la toma y que de esta manera se estime que la medida de fuerza tiene efectos positivos.

La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Mönckeberg, manifiesta que para reforzar el punto anterior ellos han convocado, para el día de mañana, un claustro triestamental donde ha habido mucho interés por participar de parte de estudiantes, académicos y funcionarios. Señala que tienen cita a las tres de la tarde y se extenderá hasta las seis y media. La idea es generar una instancia para dialogar sobre la situación Universitaria y la Reforma a la Educación Superior, manteniendo un diálogo permanente con el Centro de Estudiantes.

Comenta que ayer mantuvo una larga conversación acerca de la seriedad que debe existir dentro del claustro al momento de intercambiar información y de compartir reflexiones. Señala que se trata de un proceso largo y duro donde es fundamental que la Comunidad Universitaria esté informada e interesada, respaldando la postura que les ha estado planteando el Sr. Rector. Enfatiza que esto no es una consecuencia de la toma, sino que todo lo contrario, pues no les parece adecuada una acción de fuerza como aquella y esperan que se deponga cuanto antes. Tal como se ha señalado con anterioridad, la toma está generando un daño a la imagen como Universidad de Chile en momentos inmensamente claves.

Indica el Instituto de la Comunicación e Imagen fue la primera unidad académica en iniciar paro indefinido y que el mecanismo que tenían de re evaluación lo consideraron bastante negativo, pues si no había quorum, se renovaba automáticamente el paro y lo votaban semana a semana, situación que estaba ocurriendo en varias facultades. Sin embargo, comenta que el día viernes y fruto de la propia reflexión, los estudiantes informaron que el Centro de Estudiantes logró revertir esta situación, porque la Asamblea consideró que se estaban generando problemas con los estudiantes de regiones y con todo quienes no estaban participando. Por tanto, explica que se cambió el sistema de votación y ahora se considerará el quorum de los presentes.

El Sr. Rector manifiesta su interés de reunirse nuevamente mañana, con el fin de reactivar alguna idea. Señala que el modelo de discusión a seguir podría ser el de la Constitución Universitaria, donde sea posible dialogar en torno a lo que se desea, a lo que se propondrá al país, como muy bien lo enfatizaba la Vicerrectora Rosa Devés, en e





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

sentido que la Universidad de Chile está llamada a dar una opinión sobre la Educación Superior en nuestro país, no sólo sobre sus propios intereses.

Cree que sería ideal coordinar todas las instancias Universitarias, incluyendo al Senado Universitario, pues con toda seguridad, dicho organismo tendrá su propia discusión y sería importante anticiparse logrando una posición como Consejo Universitario.

La Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Sra. Faride Zerán, señala que el tema en cuestión reviste el carácter de complejo, pues en esta toma no cuenta con el apoyo de un sector del movimiento estudiantil y, en ese sentido, empatiza con la Presidenta de la FECH, Srta. Camila Rojas, ya que ella, en su calidad de representante del estudiantado, debe concurrir al Consejo Universitario aun cuando no apoya del todo esta acción de fuerza, medida que además está dividiendo a la Universidad y clausurando la posibilidad de que la Institución de curso a un debate de cara al país.

Realza la importancia del argumento esgrimido ante los propios estudiantes, la mañana en que se tomaron la Casa Central, esa clausura, esa privatización de la Casa Central, de la Universidad para intereses bastante indefinidos, sumado a que la toma se está llevando a cabo por parte de un grupo que no representa a todo el movimiento estudiantil.

Añade que aquí no sólo hay una condena a la toma, sino que también respecto a las consecuencias que ésta trae para una parte de la comunidad universitaria, debido a que clausura la posibilidad de manifestar su opinión, de la posibilidad de hacer un claustro triestamental o reunión. Señala que se habló igualmente con el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés y con el propio Sr. Rector, respecto a la posibilidad de hacer un claustro triestamental y se le planteó a los estudiantes la realización de un debate, similar al de la Reforma Constitucional, instancia donde pueda participar toda la comunidad.

La Presidenta de la Fech, Srta. Camila Rojas insiste que es representante de las definiciones democráticas que se toman en el Pleno de Federación, y por lo tanto, el apoyo de la Fech por ahora es un apoyo a la toma, considerando lo que se planteó desde la instancia que surgió anteriormente. Asimismo, le gustaría señalar que en aquellas Facultades e Institutos en los que ha habido encuentros triestamentales o similares, los estudiantes han votado, que se apruebe la propuesta que emanó anteriormente. Explica que esa sí es una consecuencia directa, por lo tanto que existiese esas instancias promovió que se pudiera aprobar y que los estudiantes tuvieran la visión del mundo académico respecto a la toma, por lo tanto es algo positivo.

La Presidenta de la FECH, Srta. Camila Rojas, señala que le queda claro y lo transmitirá así. Añade que cuando se realizan encuentros triestamentales se propicia el desarrollo de las opiniones, lo que aporta igualmente.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Roberto Neira, se refiere a un pequeño comentario que hizo la Presidenta de la FECH, Srta. Camila Rojas, señalando que respecto a la toma no hay diferencias de opinión. Plantea que la rechaza absolutamente, sólo enfatiza que tiene cuidado y respeto de las organizaciones estudiantiles y las interpreta a su manera, pero está absolutamente en contra de esta medida en particular desde el comienzo. De hecho, comenta que cuando supo de la toma llamó al Sr. Rector dándole a conocer su posición.





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Finaliza su intervención explicando que una cosa es el hecho de tener una posición frente a los movimientos estudiantiles y el debilitamiento de éstas, pero otra muy distinta es que esté aceptando la toma.

El Sr. Rector expresa que existen muy buenos estudiantes, muy responsables y en sintonía con la Universidad de Chile, quienes se abstienen de ingresar a la Universidad de Chile por la ocurrencia de este tipo de situaciones, siendo un tema que no se ha tocado en profundidad pero que es obvio.

Señala que, muy sinceramente, los profesores están orgullosos de la historia del movimiento estudiantil de esta Universidad, pues han tenido líderes estudiantiles extraordinarios y cree que una de las instituciones más importantes en la historia del país, es la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile. Sin embargo, han observado los Consejeros que con este tipo de acciones hacen cuestionar, peligrar y fragilizar a la FECH como Institución. Indica que cuando era estudiante participó de aquel organismo y al día de hoy también le preocupa mucho. Le agradece a la Presidenta de la Fech, Srta. Camila Rojas, la responsabilidad con que ha conducido la FECH y hace eco de las palabras de la Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Sra. Faride Zerán, porque ha sido una actitud muy digna la que ha tenido.

El Sr. Rector levanta la sesión a las 14.19 horas.



**FERNANDO MOLINA LAMILLA**  
Secretario General (S)  
Secretario Consejo Universitario.